



LIMA, VIERNES 25 DE ABRIL DE 2025

SI EL PADRE LO DICE  
Padre Luis Bazalar



# Religión y política: Matrimonio por conveniencia

Pág. 7

EDITORIAL

## Vizcarra: de corrupto a falsificador masivo

Pág. 2

Luis Villanueva Carbajal

Debemos fortalecer fiscalización en seguridad y salud en el trabajo



Pág. 5

PRECIO: LIMA S/. 2.00 | VÍA AÉREA S/. 3.00

DEFENSOR DEL PUEBLO AFIRMA QUE POTESTAD DE INVESTIGAR AL PRESIDENTE RECAE EXCLUSIVAMENTE EN EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

# “FISCALÍA NO PUEDE INVESTIGAR A BOLUARTE”

▶ Josué Gutiérrez defiende postura constitucional: “Fiscalía carece de competencia para investigar a un presidente en funciones”.

▶ Tribunal Constitucional evalúa demanda competencial que redefiniría los límites de investigación al cargo presidencial.

Pág. 3

▶ Más de 5,000 firmas falsas fueron encontradas

Detectan fraude masivo en inscripción del partido Perú Primero de Vizcarra



Pág. 4

▶ Ejecutivo anuncia fin de concesión

Gobierno no renovará contrato con empresa ligada a Odebrecht en el proyecto Olmos



Pág. 4

▶ Proyecto busca reformar la Constitución

Proponen vacancia inmediata para autoridades que mientan

Pág. 5

# POLÍTICA

## EDITORIAL

### Vizcarra: de corrupto a falsificador masivo

Quien recorra las ciudades del sur del país encontrará decenas de paredes con la inscripción "Vizcarra presidente", como parte de una millonaria campaña destinada a posicionarlo como candidato presidencial para las elecciones de 2026.

Ante este despliegue, el espectador quedará confundido porque, por todos los medios se sabe que el Lagarto afronta serias acusaciones penales por el manejo de las compras de vacunas en la época del Covid-19. Pero, al parecer, las acusaciones le hacen cosquillas al expresidente quien está dispuesto a recurrir a la Corte Interamericana de Derechos Humanos para que ordene al JNE su inscripción, tal como ocurrió con Alan García el 2001.

Más aún, en el probable caso que la CIDH decida no involucrarse en el tema, las pintas dicen "M. Vizcarra", con la intención de inscribir a su hermano Mario como candidato presidencial y, así, tentar una presencia parlamentaria que contribuya a librarlo de la cárcel. Todo un plan estratégico, diseñado y puesto en marcha por el moqueguano sin que muchos actores políticos se enteren de su existencia.

Sin embargo, ayer se ha hecho público un nuevo problema que podría acabar con toda la campaña vizcarrista. El Reniec ha comprobado que Perú Primero, partido de los Vizcarra ha presentado cuando menos cinco mil firmas falsificado para lograr su inscripción. El hecho, puesto ya de conocimiento del JNE, no solo lo eliminaría de las elecciones presidenciales de 2026, sino que añadiría una causa penal más contra Martín. Es decir, lo dejaría sin ninguna posibilidad de salvación.



## Pataditas

### UNA MEDIDA ACERTADA

● La presidenta de la república, Dina Ercilia Boluarte Zegarra, promulgó la ley que modifica el Decreto Legislativo 1095, a fin de que las Fuerzas Armadas puedan prestar apoyo a la Policía Nacional en la lucha contra la minería ilegal, previa declaración del estado de emergencia. La mandataria señaló que se trata de una medida necesaria, legítima y urgente para asegurar el control del territorio y garantizar la seguridad de los peruanos.

### ¿HASTA CUÁNDO?

● El cambio de nombre del programa social del MIDIS que brinda desayunos escolares a millones de niños en todo el país sigue afectando la salud de sus beneficiarios. Esta vez, un grupo de alumnos de la I. E. Ricardo Palma de Acopampa, en Áncash, resultaron intoxicados, tras consumir desayuno del nuevo programa Wasi Mikuna. El Ejecutivo en lugar de estar cambiando el nombre del programa debe de cambiar a sus directivos por atentar irresponsablemente con la salud de estos 12 niños.

### PPC, ¿SIN PRECANDIDATOS?

● Tal parece que el Partido Popular Cristiano ha decidido quedarse sin precandidatos a la presidencia de la República para el 2026. Luego del choteo a Fernando Cillóniz, por admitir que trabaja para Odebrecht



y la renuncia por 'motivos personales' del excanciller Javier González-Olaechea. Ahora, el nieto del fundador del PPC, Javier Bedoya Denegri, también secretario general de la agrupación, le ha puesto la puntería al expresidente del Consejo de ministro, Oscar Valdés Dancuart. Bedoya Denegri afirmó que Valdés no participa en ninguna actividad partidaria. Parece que 'el tucancito' no aprendió las lecciones de su abuelo que los trapitos sucios se lavan en casa.

### ¡MIRA QUIEN HABLA!

● En medio de la crisis por la inseguridad ciudadana, la presidenta del Poder Judicial, Janet Tello, pidió a todos los jueces que sus resoluciones no solo sean técnicamente impecables sino también debidamente fundamentadas, para que contribuyan a la predictibilidad y seguridad jurídica del país. Es más,

dijo que estas decisiones judiciales vayan de "la mano con profunda humanidad y la justicia que cada una encarna".

### QUÉ RICO VIAJE

● El canciller Elmer Schialer realizará una gira por cuatro estados del Golfo, luego de participar en las exequias del Papa Francisco en Roma.

Según una resolución suprema de la Presidencia del Consejo de ministros, Schialer viajará a las ciudades de Doha, en el estado de Qatar; Abu Dhabi en Emiratos Árabes Unidos; Kuwait en el estado de Kuwait y Riad en Arabia Saudita del 26 de abril al 2 de mayo.

### A LA POLICÍA SE LE RESPETA

● El Poder Judicial ratificó la condena de cuatro años de prisión efectiva contra el exdirector de Digimin, José Luis Gil Becerra, por utilizar agentes policiales en tareas personales. La Segunda Sala Penal de Apelaciones de la Corte Superior de Lima confirmó sentencia contra el exfuncionario por utilizar a dos agentes en labores privadas vinculadas a la atención de la esposa, el hijo menor y la empleada del hogar de Gil Becerra. Estas acciones fueron realizadas bajo la justificación falsa de brindar seguridad, sin que existiera una orden válida o un riesgo real que lo ameritara. ¡Qué tal cuajo!

www.diariouno.pe



diarioUNO  
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA  
Director

ALEJANDRO ORTEGA  
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

● LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

**DEFENSA DE LA INVESTIDURA PRESIDENCIAL**

# Josué Gutiérrez defiende postura constitucional: “La Fiscalía no puede investigar a la presidenta Boluarte, esta facultad corresponde al Congreso”

El defensor del Pueblo, Josué Gutiérrez, asumió una firme posición en defensa de la presidenta Dina Boluarte durante la audiencia del Tribunal Constitucional donde se evaluó la demanda competencial sobre las investigaciones contra la mandataria. Gutiérrez afirmó “categóricamente” que la Fiscalía carece de competencia para investigar a un presidente en funciones, respaldando así la tesis que podría blindar a Boluarte de las 18 investigaciones que actualmente enfrenta.

**DEFENSA CONSTITUCIONAL DE LA INSTITUCIÓN PRESIDENCIAL**

“Claro que se puede investigar a un presidente de la República. ¿Y quién es el encargado de hacer esa investigación? Revisemos lo que dice nuestra Constitución. ¿De quién es ese atributo, esa prerrogativa constitucional de investigar? ¿Del Ministerio Público? Podemos afirmar cate-

**EL DEFENSOR DEL PUEBLO** afirma que la potestad fiscalizadora recae exclusivamente en el Congreso, mientras el Tribunal Constitucional evalúa la demanda competencial que podría redefinir los límites de investigación al cargo presidencial.



góricamente que no. ¿Del Congreso de la República? Sí”, declaró Gutiérrez en la audiencia.

El defensor del Pueblo desarrolló su argumentación en torno al artículo 117 de la Constitución, sosteniendo que este no faculta al Ministerio Público para iniciar investigaciones contra un jefe de Estado

durante su mandato. “Le debemos dar esta facultad de investigación al Congreso de la República”, enfatizó, desestimando las preocupaciones sobre posible impunidad.

El amicus curiae presentado por la Defensoría al TC refuerza esta posición, indicando que exclusivamente el Congreso tiene la potestad de investigar, solicitar medidas limitativas y acusar al presidente mientras dure su mandato. Según este documento, tanto la Fiscalía como el Poder Judicial deberían

abstenerse de intervenir durante la investigación parlamentaria.

**TRIBUNAL CONSTITUCIONAL MUESTRA INCLINACIÓN FAVORABLE**

La postura de Gutiérrez encontró eco en el magistrado del TC Gustavo Gutiérrez Ticse, quien expresó preocupación por la gobernabilidad. “El jefe de Gobierno no puede trabajar con 18 investigaciones abiertas”, señaló el magistrado, sugiriendo que el acoso judicial constante

podría desestabilizar la institución presidencial.

Joseph Campos, abogado de Dina Boluarte, reforzó estos argumentos al sostener que “el único llamado a investigar y encausar a la presidenta de la República es el Congreso”, alineándose con la tesis de la prerrogativa constitucional del Parlamento.

**POSTURA EXAGERADA DEL PROCURADOR DE LA FISCALÍA**

Reynaldo Miranda Wong, procurador público del Ministerio Público, intentó generar alarma con afirmaciones desproporcionadas durante la audiencia. Sostuvo que si el TC declara fundada la demanda competencial, todas las investigaciones contra Boluarte deberían archivar, ignorando que la Constitución ya establece mecanismos adecuados para la fiscalización presidencial.

El procurador exageró al sugerir que esto equivaldría a una “inmunidad absoluta”, desconociendo deliberadamente que el Congreso mantiene intactas sus

**DATO**

**EL SISTEMA constitucional peruano claramente asigna al Congreso, no a la Fiscalía, la prerrogativa de investigar al presidente en funciones. La demanda competencial busca precisamente restaurar este equilibrio de poderes que el Ministerio Público parece decidido a ignorar en su afán persecutorio contra Dina Boluarte.**

facultades fiscalizadoras. Sus argumentos pasan por alto que la estabilidad de un gobierno depende también de respetar los límites constitucionales entre poderes.

La postura del Ministerio Público refleja una interpretación constitucional cuestionable que amenaza la gobernabilidad del país. El excesivo número de investigaciones simultáneas contra la presidenta evidencia un enfoque que, lejos de buscar justicia, parece orientado a obstaculizar el ejercicio del cargo presidencial.

**“El jefe de Gobierno no puede trabajar con 18 investigaciones abiertas”.**

*Magistrado Gustavo Gutiérrez Ticse.*

# Detectan fraude masivo en inscripción del partido Perú Primero de Vizcarra

**MÁS DE 5,000 FIRMAS FALSAS** fueron detectadas por el Reniec; expertos denuncian un intento sistemático de burlar el sistema electoral.

El partido Perú Primero, liderado por el expresidente Martín Vizcarra, fue acusado de intentar inscribirse ante el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) mediante un fraude masivo. Según informes técnicos del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec), se presentaron 5,117 firmas falsas, lo que representa el 32% del total entregado en los planillones de afiliación.

Expertos en grafotecnia identificaron patrones idénticos en cientos de firmas dentro de varios lotes revisados. Solo en el primer lote, se hallaron 1,936 firmas con rasgos idénticos, ejecutadas por una misma mano. Las técnicas de falsificación incluyeron "imitación servil" y uso de plantillas, e incluso se detectaron huellas dactilares



repetidas, lo que reforzó la evidencia de una manipulación intencional.

El informe técnico N.º 232-2022 y otros anexos del Reniec detallan que muchas firmas fueron copiadas de forma manual con trazos temblorosos o calcadas digitalmente. Asimismo, ciudadanos denunciaron

haber sido afiliados sin su consentimiento, generando preocupación por la vulneración de sus datos personales y derechos civiles.

Organizaciones civiles exigen sanciones ejemplares y reformas urgentes al proceso de inscripción de partidos políticos. Mientras tanto, Perú Primero no

ha presentado un descargo técnico, y el Reniec anunció que iniciará acciones legales contra los responsables. El JNE deberá decidir si sanciona a la organización más allá de invalidar su inscripción, ante lo que sería uno de los fraudes políticos más graves de los últimos años.

**PROMETIERON PAGARLES 40 SOLES POR PARTICIPAR EN ACTIVIDAD PROSELITISTA DE KEIKO FUJIMORI, PERO NUNCA RECIBIERON EL DINERO**

## Mototaxistas denuncian estafa tras caravana de Fuerza Popular en Tarapoto

Mototaxistas de Tarapoto denunciaron públicamente que un dirigente de Fuerza Popular les ofreció pagar 40 soles por participar en una caravana política a favor de Keiko Fujimori, pero al finalizar el evento no recibieron

pago alguno. Según los testimonios recogidos, al menos 28 conductores se movilizaron desde las 2:00 p. m., gastando tiempo y combustible sin recibir ni agua ni alimentos, mientras otros participantes sí fueron atendidos y les

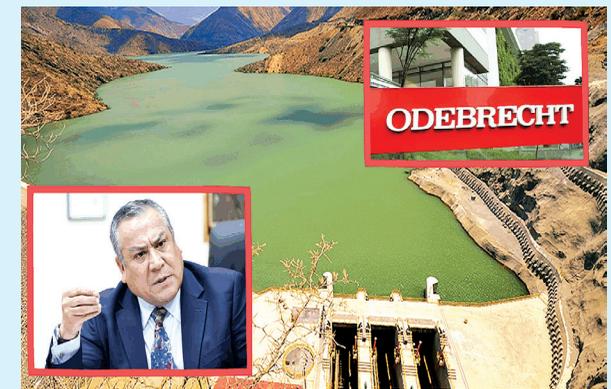
pagaron 50 soles.

Los afectados responsabilizan a un dirigente, quien habría sido contratado por Fuerza Popular para organizar la movilización. "Quemamos gasolina, perdimos el día, y ni siquiera nos pagan los 40 soles que nos ofrecie-



TARAPOTO  
MOTOTAXISTAS DENUNCIAN FALTA DE PAGO POR ASISTIR CARAVANA DE KEIKO FUJIMORI

ron después", reclamaron. La situación ha generado indignación local, y muchos exigen una respuesta del partido y del Jurado Nacional de Elecciones, ante lo que consideran una burla y posible delito electoral.



**EJECUTIVO ANUNCIA FIN DE CONCESIÓN A TRASVASE OLMOS S.A. Y PREPARA CONCURSO INTERNACIONAL PARA NUEVA GESTIÓN DEL PROYECTO HIDRÁULICO EN LAMBAYEQUE**

## Gobierno no renovará contrato con empresa ligada a Odebrecht en el proyecto Olmos

El presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén, anunció que el Gobierno no renovará el contrato con la empresa Trasvase Olmos S.A., concesionaria del proyecto Olmos y vinculada al grupo Novonor (ex Odebrecht), cuyo contrato vence en septiembre de 2025. "No hay condiciones para renovar. No nos casamos con la corrupción", afirmó el premier, marcando distancia con empresas involucradas en escándalos previos.

La decisión ratifica lo dicho en 2024 por el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, que ya había rechazado una prórroga solicitada por

la empresa. El Ejecutivo ahora buscará un nuevo operador a través de un concurso internacional bajo la modalidad de asociación público-privada, asegurando continuidad en la gestión del proyecto y su eventual expansión.

El proyecto Olmos es clave para el desarrollo agrícola de Lambayeque al trasvasar agua desde la cuenca del río Huanca-bamba. Sin embargo, su concesión ha estado bajo constante cuestionamiento por los vínculos de la empresa operadora con el caso Odebrecht. Con esta medida, el Gobierno busca recuperar la confianza pública y garantizar una administración libre de sospechas.

# Reniec propone uso de biometría facial para validar firmas en inscripción de partidos

**HERRAMIENTA ID PERÚ** busca reemplazar el actual modelo manual de verificación y reforzar la transparencia en la afiliación política.

El Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec) propuso incorporar la biometría facial como método para verificar la autenticidad de las firmas en los procesos de inscripción de partidos políticos. A través de la plataforma tecnológica ID Perú, se busca validar la identidad de los ciudadanos mediante el reconocimiento facial, fortaleciendo así la transparencia y seguridad en la participación política.

Esta iniciativa forma parte del proyecto de Ley 8189, trabajado en conjunto con el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) y la Comisión de Constitución del Congreso, el cual ya fue aprobado en primera votación por el



Pleno. Se espera que la propuesta sea debatida en segunda votación la próxima semana, lo que permitiría la implementación del ID Perú y el uso del DNI electrónico para la afiliación partidaria.

La propuesta surge tras detectarse 238,335 firmas inválidas durante

el proceso de verificación realizado por el Reniec entre junio y setiembre de 2024, lo que representa el 10.4% del total recibido. Estas irregularidades fueron reportadas al JNE, que ya ha iniciado denuncias contra las organizaciones políticas involucradas por

presunta falsificación.

Con esta modernización, el Reniec busca consolidar el uso de tecnologías avanzadas en los procedimientos electorales, brindar mayor certeza en la validación de firmas y reforzar la confianza ciudadana en el sistema democrático del país.

## PROYECTO BUSCA REFORMAR LA CONSTITUCIÓN PARA DESTITUIR A CONGRESISTAS, PRESIDENTES Y GOBERNADORES POR PERJURIO GRAVE

### Proponen vacancia inmediata para autoridades que mientan

La bancada de Renovación Popular presentó un proyecto de ley que plantea la vacancia inmediata de congresistas, presidentes y gobernadores que incurran en “engaño o

perjurio grave” durante el ejercicio de sus funciones. La propuesta, impulsada por el legislador Esdras Medina, busca modificar los artículos 113 y 95 de la Constitución, así como la

Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, permitiendo que el Congreso o los consejos regionales destituyan a estas autoridades con el voto de dos tercios de sus integrantes.

De aprobarse, mentir en el cargo se convertiría en una nueva causal de vacancia, junto a las ya existentes como incapacidad o infracción constitucional. “Mentirle al país podría costar el cargo”, señala



el mensaje que acompaña la iniciativa, que podría marcar un precedente en la lucha contra la impunidad, aunque también genera interrogantes sobre su posible uso político dentro del propio Congreso.



## EN CONCRETO

**LUIS VILLANUEVA CARBAJAL**

Secretario general de la FTCCP

## Debemos fortalecer fiscalización en seguridad y salud en el trabajo

El 28 de abril se conmemora el Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo, fecha que nos permite recordar la importancia de la prevención de accidentes y enfermedades profesionales en el trabajo.

En este contexto, la Federación de Trabajadores en Construcción Civil del Perú (FTCCP) organizó el II Encuentro Nacional de las Secretarías de Seguridad y Salud en el Trabajo de la FTCCP, del 25 al 26 de abril, donde participan delegados de sindicatos de todo el país.

Previo a este encuentro, se realizó, el 24 de abril, el Seminario “Yo Construyo Sano y Seguro - Lima y Callao”, con la participación de CAPECO y el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.

En este evento, el ministro del ramo, Daniel Maurate, señaló una reducción de los accidentes mortales y, lo que atrajo mayor júbilo del auditorio, que brevemente se firmaría el decreto supremo que aprueba medidas para la revisión de la información contenida en los registros sindicales de construcción civil para determinar cuáles son esas organizaciones de fachada. Y como lo remarcó, este decreto tiene como fin desaparecer las organizaciones criminales en construcción civil, lo que constituye un anhelo de los trabajadores que ven amenazados su salario y su vida por los extorsionadores.

En el ámbito específico de la seguridad y salud en el trabajo, aprovechamos este escenario para demandar que el Gobierno se pronuncie a través de PRODUCE o el MTPE sobre el informe de la comisión multisectorial que acordó establecer la bolsa de cemento de 25 kilos (no más) para evitar enfermedades musculoesqueléticas en construcción civil, iniciativa de la FTCCP que ha sido respaldada por los empresarios, incluyendo los productores de cemento.

Finalmente, exigimos a la SUNAFIL, municipalidades y gobiernos regionales, y autoridades pertinentes, a continuar fortaleciendo la fiscalización del cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo en construcción civil, para reducir al máximo los accidentes discapacitantes y mortales en obras.

## EXP. N° 21455-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta ALVARO BENJAMIN MIRANDA PALOMINO, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre MARIA DEL PILAR PALOMINO COX, fallecida con fecha 11 de enero de 2015, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 15 de abril de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

## EXP. N° 21434-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta LUIS ABDON AGUILAR GONZALES, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre MAXIMILIANA GONZALES LUJAN DE AGUILAR, fallecida con fecha 27 de julio de 2012, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 15 de abril de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

## EXP. N° 21378-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta KARLA PATRICIA ANZA MOREAU, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre ROSA ELVIRA MOREAU DE ANZA, fallecida con fecha 21 de junio de 2024, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 15 de abril de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EDICTO JUDICIAL  
(RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO)

Expediente N° 01284-2025-0-0908-IP-C1-05, 5to Juzgado de Paz Letrado-Sede -JPL-Comas, Provincia y Departamento de Lima, a solicitud de CARMEN DE GUADALUPE ADRIANZEN COSTA, a fin de que se rectifique el acta de su nacimiento inscrita en la Municipalidad Provincial de Lima y la RENIEC, Provincia y Departamento de Lima, de quien en el rubro de la declarante se ha consignado "y de Doña MARINA COSTA DE ADRIANZEN", saltando el segundo nombre y el apellido materno de la declarante, SIENDO LO CORRECTO, MARINA MAFALDA COSTA NORTH seguido de Adrianzen, lo que deberá rectificarse y darse por agregado el segundo nombre MAFALDA y el Apellido materno NORTH, se ha resuelto lo siguiente: RESOLUCIÓN NRO UNO. - Comas, once de abril dos mil veinticinco. - Parte pertinente: "... SE RESUELVE: ADMITIR a trámite la presente solicitud DE RECTIFICACION DE PARTIDA, debiendo sustentarse en la vía procedimental correspondiente al proceso NO CONTENCIOSO (...); AUTORICÉSE la publicación conforme a ley..." Dr. Inca Paredes Luis Manuel. Juez. - Especialista Legal: Alvarado Pérez Angela Lucero.

Timoteo Guadalupe Broncano  
Abogado  
Reg. C.A.L. 16397 F.N.C.A.P. 11132  
Reg. C.A.A. 871

## EDICTO

La Notaria de Lima que suscribe hace saber, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 2° de la Ley N° 31643, que modifica el Art. 250 del CC, por la que:  
Don **Joel Alarcón Rodas**, de 33 años, Soltero, natural de Chorrillos, de nacionalidad peruana, Ocupación Analista de Reembolso, con Documento Nacional de Identidad N° 44492722, hijo de don Miguel Ángel Alarcón Huamani y de Doña Carlote Rodas Cabanillas, con domicilio en Av. José Antonio Lavalle Mz D Lite 2, Distrito de Chorrillos, Provincia y Departamento de Lima; y doña **Stephanie Lizbeth Rodríguez Mamani**, de nacionalidad peruana, natural de La Victoria, identificada con Documento Nacional de Identidad N° 47467608, de 33 años, de estado civil soltera, de ocupación Supervisor Economista, hija de Luis Sergio Rodríguez Córdova y Roberta Mamani Ccana, con domicilio en Jr. Lampa 420, Distrito, Provincia y Departamento de Lima, pretenden contraer Matrimonio Civil en mi oficina Notarial sito en Jr. Santa Rosa 256 - Ex Miro Quesada, el día 02 de Mayo del 2025, a horas 4:00 P.M. razón por la cual las personas que conozcan alguna causal de impedimento podrán denunciarla dentro del término de Ley.  
Lima, 23 de abril del 2025.

Silvia Samaniego Ramos de Mestanza  
Notaria de Lima  
Jr. Santa Rosa 256 - Lima

## EXP. N° 21450-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta MARY CARMEN GUERRA HUACHANI solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre ISABEL REYNA HUACHANI GUERRA, fallecida el día 13 DE OCTUBRE DE 2006, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 16 de ABRIL de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com.

## EXP. N° 21420-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta MARIA MAGDALENA VEGA YARLEQUE, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre TERESA YARLEQUE YMAN, fallecida con fecha 24 de mayo de 2022, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 15 de abril de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

## DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

POR ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DEL 09 DE ABRIL DEL 2025, SE DECIDIÓ LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD: "BITSY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA" CON RUC N° 20613568540, NOMBRÁNDOSE COMO LIQUIDADOR A CHRISTIAM IVÁN DEL MAESTRO ALCÁNTARA, CON D.N.I. NO. 46979648. LIMA, 09 DE ABRIL DEL 2025.

CHRISTIAM IVÁN DEL MAESTRO ALCÁNTARA  
D.N.I. NO. 46979648  
LIQUIDADOR

KARDEX: N° 3252  
SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI, RUBEN DARIO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374, BREÑA, SE HA PRESENTADO, DOÑA MARLENE NOEMI ZORRILLA ABAD DE AYARZA CON DNI N° 10135378, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE DON GERARDO ZORRILLA ESPINOZA, CON DNI N° 09677603, FALLECIDO EL 28 DE NOVIEMBRE DEL 2023, EN EL DISTRITO DE PUEBLO LIBRE, PROVINCIA DE LIMA, HABIENDO TENIDO SU ULTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA. LIMA, 21 DE ABRIL DEL 2025

Rubén Darío Soldevilla Gala  
ABOGADO-NOTARIO DE LIMA

## EDICTO

Ante el 2do J.P.L. de Lince y San Isidro, Exp. N°599-2024 Sec. Torres, **ANDREA DAYAN CCOLLATUPA APAZA DE MOLL** Ha Solicitado la rectificación de su partida de nacimiento en el rubro Nombre de su padre, donde dice **SILVERIO CCOLLATUPA ROCA** debiendo decir **RAUL SILVERIO CCOLLATUPA ROCA**. San Isidro 16-04-2025. 1V. Javier Flores Turco CAL. 28394.

Javier D. Flores Turco  
ABOGADO  
REG. CAL N° 28394

HERBERT  
MUJICA

Jefe de Investigación

Que en Perú los clubes electorales sólo producen gnomos políticos para cualquier cosmovisión, no queda ¡siquiera! un ápice de duda. Incapaces de formular pensamiento geopolítico en favor de la nación, están huérfanos de cualquier otro afán distinto a la algarada, a la turba-multa, al ruido informe en contraste con la disciplina que sí muestran al cobrar el cheque mensual que la Patria les obsequia. Lo acontecido en los últimos siete días nos coloca en un nivel zoológico de la más baja estirpe.

Una presidenta, doña Dina, que mal calcula y pretendió irse al funeral del papa Francisco, permiso que le fuera denegado por el Congreso. Un canciller, Elmer Schialer que pronuncia salmodias respecto de la discutible importancia de la visita de Boluarte al Vaticano.

¡Pamplinas y solo pamplinas!

Manuel González Prada admonizaba: "Tomar a lo serio cosas del Perú". Y razón -o razones- no le faltaban al escritor de palabra acerada y flageladora. No enorgullece reiterarlo pero cuanto dijo -hace más de 110 años- don Manuel en sus vibrantes artículos podría haber sido análisis exacto de los espectáculos circenses que protagonizan nuestros políticos gnomos.

Gnomo, según el diccionario Larousse es:

"Ser pequeño y deforme que vive en el interior de la tierra guardando sus riquezas. Ser fantástico de tamaño muy pequeño".

## Gnomos políticos



Al ser diminutos y de pesamiento deforme aunque viven sobre la tierra, conservando riquezas a veces mal logradas u obtenidas, nuestros hombres públicos practican una política de gnomos, son nullos para elevarse sobre las palurdas coyunturas y transitan por las componendas, repartijas, pretextos, excusas y la estulticia a raudales que no anida en una tienda en particular, sino en todas.

Los legiferantes echan del cargo a un ministro del Interior y ¡sin pizca de rubor o de prudencia!, al señor de marras, ya le crearon un puesto y con S/ 17 mil soles mensuales. El primer ministro dice que no encuentra nada anómalo en semejante absurdo.

Por mal ejemplo, no hay fecha fija para el funcionamiento del nuevo terminal del Aeropuerto Jorge Chávez, la concesionaria, Lima Airport Partners, LAP, logra con su avalancha informativa que nadie pregunte en el gobierno ¿hasta cuándo van a incumplir lo pactado en el contrato de concesión? A menos que la no disposición del

nuevo terminal, sea un asunto "insignificante".

¿Cuál es el papel de los miedos de comunicación? ¿Simples beneficiarios de publicidad que acalla las gravísimas faltas en que incurre la concesionaria? ¿Qué hacen los organismos oficiales, MTC, Ositrán, DGAC que no protestan o su trabajo es el contrario: callar, callar, callar?

¿Ha revisado la Cancillería, con detalle y escrupulo, el Memorandum de Entendimiento Aéreo con Chile? Segmentos de quinta libertad mal concedidos al país del sur, generarán que cientos de millones de dólares se vayan al sur ¡y aquí en Perú no queda nada!

Este asunto mal comenzó el 2011 con el gobierno del señor Alan García. Avisé a la opinión pública el 2017 en un programa televisivo y cuando todos los protagonistas de esta claudicación estaban vivos. ¡Silencio, ominoso y deleznable silencio!

No hay soberanía nacional sin soberanía popular, es decir, mientras que la Nación y sus 32 millones de habitantes aprehendan y

asuman con perfección qué tenemos que defender y con qué visión de futuro y complementariedad con el resto de países latinoamericanos.

¿Enseñan los clubes electorales a sus epígonos reflexiones o conocimientos sobre soberanía? No hay que confundir cómo robar faltriqueras con el resguardo inequívoco de nuestro patrimonio nacional.

En el extraordinario libro del tempranamente desaparecido escritor Alfonso W. Quiroz, Historia de la corrupción en el Perú, se lee en su página 100 y sobre Ciclos de la corrupción colonial:

"Sobre la base de las evidencias proporcionadas por Ulloa y otras fuentes relevantes examinadas en este capítulo, es posible sugerir la siguiente secuencia de ciclos de corrupción durante el maduro virreinato peruano: (I) un nivel sumamente alto de corrupción desde al menos la segunda mitad del siglo XVII hasta el temprano XVIII, (II) una caída temporal aunque ligera desde el decenio de 1720 hasta el de 1740, (III) un incremento marcado desde el decenio de 1750 al de 1770, (IV) una caída breve pero significativa en las décadas de 1780 y 1790, (V) un ligero incremento en la primera década del XIX, y (VI) una aguda alza en la década anterior a la independencia."

Mal de muchos, consuelo de tontos. La sociedad tiene que pulverizar a los políticos gnomos y sin altura y reemplazarlos como una misión fundamental de cualquier reforma o revolución en el Perú.

Ha llegado la hora.



## SI EL PADRE LO DICE

**PADRE LUIS BAZALAR GARCÍA**

@sielpadrelodice7 @sielpadrelodice7

@padreluisbazalar @padreluisbazalar @elpadrelodice7

# Religión y política: Matrimonio por conveniencia

**D**ecir que la iglesia católica y la política son mundos separados es repetir una mentira piadosa, con la que se ha adormecido al pueblo cristiano por generaciones. Los cristianos católicos no sólo hemos participado en política; la hemos moldeado, influenciado y manipulado durante 17 siglos. No existe un solo siglo, ni un solo concilio, ni un solo papa que no haya estado, directa o indirectamente, metido hasta el fondo en las aguas del poder político. El que diga lo contrario, miente o no ha leído la historia.

Desde el Antiguo Testamento, la política y la religión van de la mano. ¿Acaso Moisés no fue un líder político que sacó al pueblo de la opresión egipcia con decisiones estratégicas?¹. ¿No fue Samuel quien ungió a Saúl como rey, por mandato divino, pero bajo una presión popular que quería un gobernante como las demás naciones?². El profeta Elías denunció la corrupción del rey Acab y la idolatría impuesta por Jezabel³. Jeremías confrontó reyes y anunció el exilio de Judá por haber desobedecido la Justicia de Dios⁴. Isaías acusó a los gobernantes de Jerusalén de pactar con la muerte⁵, mostrando que el poder religioso siempre estuvo en tensión con la ambición política.

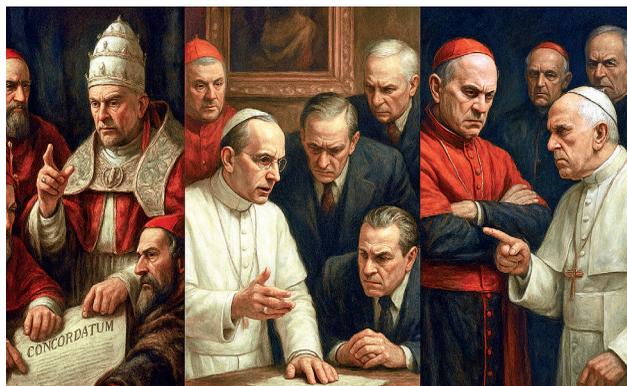
En el Nuevo Testamento, Jesús no fue crucificado únicamente por “asuntos religiosos”. Fue condenado

porque Su figura era peligrosamente política. Fue Pilatos, un funcionario imperial, quien lavó sus manos para mantener la “paz” de Roma⁶. Jesús fue un disruptor: expulsó a los mercaderes del templo⁷, llamó “zorras” a Herodes⁸, y enseñó que el Reino de Dios no se somete al César⁹. Pablo fue perseguido, no sólo por predicar, sino porque alteraba el orden establecido¹⁰. El libro del Apocalipsis es una denuncia simbólica sobre el imperialismo romano, presentando a Roma como una bestia blasfema¹¹.

Desde el Edicto de Milán (313) hasta el Concilio de Nicea (325), el cristianismo pasó de perseguido a privilegiado. En Nicea, los obispos no sólo debatieron teología; muchos literalmente sobaban al emperador Constantino, buscando privilegios, poder y territorios. Ahí nació la alianza entre el altar y el trono. Durante la Edad Media, los papas nombraban reyes, organizaban cruzadas y excomulgaban emperadores. El papa Inocencio III humilló a Juan de Inglaterra; Gregorio VII se enfrentó al emperador Enrique IV. La tiara papal era un cetro político.

La Doctrina Social de la Iglesia —desde Rerum Novarum (1891) hasta Fratelli Tutti (2020)— ha sido política. No sólo habla de moral; se refiere a la economía, la propiedad privada, el trabajo y la Justicia Social. Son manifiestos políticos disfrazados de reflexiones pastorales.

¿Y el Vaticano II? Pura política. Alianzas, negociaciones, confrontaciones. Nada fue ac-



“El Concordato”. Un Papa firma el Concordato con la clase dominante. No se escucha al pueblo, se silencia. No se protege la fe, se blindan los intereses mutuos. Aquí no hay apóstoles, hay burócratas de lo sagrado.

cidental. Y más recientemente, Juan Pablo II se alió con Reagan y Lech Wałęsa para destruir el comunismo en Europa del Este. Benedicto XVI protegió a sectores ultraconservadores, como los Legionarios de Cristo, mientras condenaba a la Teología de la Liberación.

Hoy, en pleno 2025, las reuniones que se celebran en Roma no son otra cosa que lobbies de poder. Cardenales, como Raymond Burke, Gerhard Müller y Robert Sarah, representan al ala más dura, nostálgica del integrista, enemiga de los avances sociales y aliada de movimientos de extrema derecha en Europa e Hispanoamérica. Condenan la ideología de género, el aborto y la injerencia estatal en la educación sexual —algo en lo que ciertamente están en lo correcto—, pero su ceguera comienza cuando se trata de denunciar la discriminación, el racismo, la homofobia y la exclusión sistemática que padecen los más vulnerables.

Porque una cosa es defender la vida y la familia, y otra, muy distinta, es callar ante un sistema financiero y económico que margina, descarta y asesina con frialdad. Es inmoral levantar la voz contra el aborto y al mismo tiempo silenciar el hambre. Es hipócrita atacar la ideología de género y no decir

nada contra el neoliberalismo que convierte a las personas en mercancía. La vida se defiende en el vientre, pero también en los asentamientos humanos, en el hospital sin medicinas, en el campo sin agua, en el migrante rechazado. Como señaló Francisco: “esta economía mata”. Lo dijo él, pero muchos de sus seguidores más conservadores simplemente lo ignoraron.

### UN ANÁLISIS GLOBAL DEL PODER ECLESIASTICO

La alianza entre iglesia católica y poder se repite en todos los continentes:

En África, la violencia contra los cristianos ha sido atroz. En Nigeria, grupos yihadistas, como Boko Haram, y el Estado Islámico en África Occidental han asesinado a miles de cristianos en los últimos años. En Burkina Faso, cientos de iglesias fueron cerradas tras ataques. En Sudán, las comunidades cristianas han sido desplazadas, quemadas y silenciadas.

En Asia, los cristianos son ciudadanos de segunda. En la India, el gobierno nacionalista hindú ha permitido pogromos¹² contra cristianos con total impunidad. En Pakistán, las leyes antiblasfemia siguen siendo una herramienta de persecución.

En Hispanoamérica, la institución religiosa ha convivido

cómodamente con todo tipo de regímenes: militares, populistas y neoliberales. En Brasil, hay sectores eclesiásticos que respaldan a Bolsonaro con un fervor que contradice el Evangelio.

En Europa, el ala conservadora del clero ha hecho alianza con partidos xenófobos y antiinmigrantes. En Polonia, obispos y políticos se mezclan hasta lo indistinguible. En España, parte del episcopado ha defendido la herencia franquista en nombre de la “tradicón católica”.

En Estados Unidos, el catolicismo conservador financia campañas contra el aborto, el adoctrinamiento sexual y la agenda LGTBQ+, mientras apoya plataformas ultraderechistas que promueven el odio, la discriminación y la exclusión.

En Perú, la política eclesial es descarada. El Concordato con la Santa Sede (1980) establece que: 1) El Estado reconoce a la iglesia católica como “elemento fundamental en la formación histórica, cultural y moral del Perú” (Art. 1). 2) Se le otorgan exoneraciones tributarias. 3) Se financian los sueldos de obispos y párrocos con fondos públicos. 4) Se le reconoce presencia institucional en las Fuerzas Armadas y en la educación pública (Art. 5 y 6). 5) Se le concede injerencia en medios de comunicación y eventos cívicos.

¿Eso no es política? Es un pacto de poder con privilegios anacrónicos, los cuales contradicen la laicidad del Estado.

### FRANCISCO: LUCES Y SOMBRAS

Así como en artículos anteriores hemos elogiado las cosas positivas de Francisco —su estilo pastoral más sencillo, su denuncia del clericalismo, su sensibilidad por los pobres y la propuesta ecológica—¹³, hoy toca hablar también de sus silencios. Porque sí, hizo gestos valiosos, pero su voz fue muchas veces tibia donde hacía falta fuego

profético.

Durante su Pontificado, Francisco condenó al capitalismo salvaje, habló de migrantes, de cambio climático, de fraternidad, entre otros puntos, pero fue ambiguo, silencioso frente a la persecución sangrienta que vivieron los cristianos en África, Asia y Medio Oriente. No bastaron las menciones generales en los Ángelus o los comunicados diplomáticos. Hacía falta profetismo, no diplomacia. Firmeza, no prudencia.

Los cristianos perseguidos no necesitaban palabras suaves, necesitaban una voz clara, valiente, mundial. Y a veces no la tuvieron. La historia será quien juzgue su legado. Nosotros, como creyentes, debemos recordarlo todo: sus gestos de misericordia, pero también sus omisiones.

Ya basta de fingir. La iglesia católica ha hecho política, hace política y hará política. Es más, en tiempos de cónclave, el Espíritu Santo es una linda retórica que utiliza para camuflar la política real y dura que practica. La gran pregunta es: ¿la seguirá haciendo al servicio de su propio poder o para el Reino de Dios?

¹ Éxodo 3,10.

² 1 Samuel 8.

³ 1 Reyes 18.

⁴ Jeremías 22, 1-5.

⁵ Isaías 28, 15.

⁶ Mateo 27, 24.

⁷ Mateo 21, 12-13.

⁸ Lucas 13, 32.

⁹ Mateo 22, 21.

¹⁰ Hechos 17, 6-7.

¹¹ Apocalipsis 13.

¹² Un pogromo es el linchamiento multitudinario, espontáneo o premeditado de un grupo particular, étnico o religioso, acompañado de la destrucción o el expolio de sus bienes.

¹³ ‘Francisco, el fumigador de los líderes religiosos’ (Diario UNO – 22-04-2025).



GERMÁN ALARCO

Profesor de la Universidad del Pacífico

Esta semana el mundo, no solo los católicos, perdimos a un gran hombre, el Papa Francisco. Su visión, aportaciones y el trabajo desplegado durante estos últimos 12 años dejan una huella y valla casi insuperable para su sucesor. Asimismo, su ausencia se notará más en un mundo abrumado por sus viejos y nuevos problemas: Guerras, hambre, genocidios, cambio climático, elevadas desigualdades, precarización, deshumanización, autoritarismo, pérdida de valores, conflictos geopolíticos, entre muchos otros.

Sin embargo, nos queda la huella de su labor y la evidencia de su forma de pensar en diversas Encíclicas, documentos pastorales, mensajes y entrevistas. Su vocación de entrega a la humanidad fue evidente cuando observamos que trabajó por nosotros hasta el último día de su vida. Fue un ejemplo de la palabra convertida en acción. El objetivo de esta nota es destacar sus aportaciones durante esta última Semana Santa, en particular el mensaje Urbi et Orbi del domingo 20 de abril y las Meditaciones y Oración para el Vía Crucis del Viernes Santo.

#### URBI ET ORBI

El Papa Francisco recordando que con la resurrección de Cristo el amor venció al odio, la luz venció a las tinieblas, la verdad venció

a la mentira, y el perdón venció a la venganza, anota que el mal no ha desaparecido de nuestra historia, permanecerá hasta el final, pero ya no tiene dominio sobre quien acoge la gracia de este día.

Asimismo, señala que la resurrección de Jesús es el fundamento de la esperanza, una esperanza activa; a partir de este acontecimiento, esperar ya no es una ilusión. Y no es una esperanza evasiva, sino comprometida; no es alienante, sino que nos responsabiliza a actuar nos dice en entrelíneas el Papa.

Él afirma que en el anuncio de la resurrección está contenido todo el sentido de nuestra existencia, que no está hecha para la muerte sino para la vida. Dios nos ha creado para la vida y quiere que la humanidad resucite. A sus ojos toda vida es preciosa, tanto la del niño en el vientre de su madre, como la del anciano o la del enfermo, considerados en un número creciente de países como personas a descartar. Todo lo anterior, a pesar de la abundante voluntad de muerte que se ve en los numerosos conflictos que afectan a diferentes partes

# Papa Francisco: últimos mensajes en la Semana Santa 2025

del mundo, entre las familias, contra las mujeres o los niños, los más débiles, los marginados y los migrantes.

#### ATENCIÓN ESPECIAL

El Papa Francisco en esta bendición al mundo nos conmina a que volvamos a esperar en que la paz es posible. Se siente cercano al sufrimiento del pueblo palestino e israelí. Su pensamiento se dirige a la población y, de modo particular, a la comunidad cristiana de Gaza, donde el terrible conflicto sigue llevando muerte y destrucción, y provocando una dramática e indigna crisis humanitaria. Apela a las partes beligerantes: que cese el fuego, que se liberen los rehenes y se preste ayuda a la gente, que tiene hambre y que aspira a un futuro de paz.

Asimismo, dirige un recuerdo especial al pueblo

de Yemen, que está viviendo una de las peores crisis humanitarias del mundo a causa de la guerra, e invita a todos a buscar soluciones; a Birmania y a Ucrania animando a todos los actores implicados a proseguir los esfuerzos para alcanzar una paz justa y duradera. Piensa también en la necesidad de reconciliación entre Armenia y Azerbaiyán; en los Balcanes Occidentales y que se conceda paz y consuelo a los pueblos africanos víctimas de agresiones y conflictos, sobre todo en la República Democrática del Congo, en Sudán y Sudán del Sur.

#### DESARME

El Papa Francisco señala que la paz tampoco es posible sin un verdadero desarme. La exigencia que cada pueblo tiene de proveer a su propia defensa no puede transformarse en una carrera general al rearme. La Pascua, según el Santo Padre, nos invita a derribar las barreras que crean división y están cargadas de consecuencias políticas y económicas. Nos invita a hacernos cargo los unos de los otros, a acrecentar la solidaridad recíproca, a esforzarnos por favorecer el desarrollo integral de cada persona.

También hace un llamamiento a cuantos tie-



nen responsabilidades políticas a no ceder a la lógica del miedo que aísla, sino a usar los recursos disponibles para ayudar a los necesitados, combatir el hambre y promover iniciativas que impulsen el desarrollo. Estas son las armas de la paz: las que construyen el futuro, en lugar de sembrar muerte.

Por otra parte, anota que es imprescindible que nunca se debilite el principio de humanidad como eje de nuestro actuar cotidiano. Ante la crueldad de los conflictos que afectan a civiles desarmados, ata-

cando escuelas, hospitales y operadores humanitarios (con probable referencia implícita a Palestina), no podemos permitirnos olvidar que lo que está en la mira no es un mero objetivo, sino personas con alma y dignidad.

#### VÍA CRUCIS

El Papa Francisco señala en sus meditaciones y oraciones del Vía Crucis que la vía del Calvario pasa por nuestras calles todos los días. Que nosotros por lo general vamos en dirección opuesta a la de Cristo. Precisamente de ese modo

alto precio. Pero en el don todo vuelve a florecer: una ciudad dividida en facciones y lacerada por los conflictos se encamina hacia la reconciliación; incluso un corazón de piedra puede convertirse en un corazón de carne.

#### PRIMERAS ESTACIONES

En la primera estación donde Jesús es condenado a muerte el Papa Francisco nos recuerda que Dios nos ha dado libertad para decidir y poder obtener maravillas: liberando a quien es acusado injustamente, profundizando en la complejidad de las situaciones, contrastando los juicios que matan.

Somos prisioneros de roles de los que no hemos querido salir, preocupados por las molestias de un cambio de dirección. Jesús sigue estando ante nosotros, silenciosamente, en cada hermano expuestos a juicios y prejuicios. Sin embargo, puede ser diferente. Jesús no se lava las manos. Ha tomado tu decisión, y ahora nos toca a nosotros.

En la segunda estación cuando Jesús carga su cruz no recuerda la necesidad de unirnos, sintiendo que sólo así dejamos de ser prisioneros de nosotros mismos. Citando al Profeta Isaías señala que los jóvenes se fatigan y se agotan, los adultos



tropezan y caen; pero los que esperan en ti renuevan sus fuerzas, despliegan alas como las águilas; corren y no se agotan, avanzan y no se fatigan.

#### TERCERA, QUINTA Y SEXTA ESTACIÓN

Cuando Jesús cae el Papa Francisco anota que el cielo está aquí, ha descendido, es posible encontrarlo aun cayendo, aun permaneciendo en el suelo. La economía de Dios, por el contrario, no mata, no descarta, no aplasta; es humilde, fiel a la tierra. El camino de Jesús no destruye, sino que cultiva, repara, protege.

Luego, cuando Jesús es ayudado por el Cirineo a llevar la cruz, el Santo Padre nos evoca que necesitamos a alguien que nos detenga, a veces, y ponga sobre nuestros hombros algún trozo de realidad que simplemente necesita ser cargado. Se puede trabajar el día entero, pero sin Jesús, se desperdicia. Nosotros, como Simón de Cirene, cambiamos el rumbo y

trabajamos contigo. En la sexta estación cuando la Verónica enjuga el rostro de Jesús, el Papa Francisco acota que cada vez que nos acercamos al más pequeño, nos interesamos por tus miembros y tú permaneces con nosotros. De esta forma nos iluminas el corazón y la expresión de nuestro semblante. En vez de rechazar, ahora acogemos. En el camino de la cruz nuestro rostro, como el tuyo, puede volverse finalmente resplandeciente y derramar bendiciones.

#### MÁS HUMANIDAD

Cuando Jesús cae por segunda y tercera vez el Papa Francisco aprovecha la oportunidad para recordarnos que todos caemos y nos volvemos a levantar y que esta es la aventura de la vida humana. A las máquinas no les permitimos equivocarse, las pretendemos perfectas. En cambio, las personas duran, se distraen, se pierden. Y, sin embargo, conocen la alegría: aquella de los nue-

vos inicios, aquella de los renacimientos. Los humanos no se generan mecánicamente, sino artesanalmente: somos piezas únicas, un entrelazado de gracia y responsabilidad. Jesús, se hizo uno de nosotros y no tuvo temor de tropezar y de caer. Hemos construido un mundo deshumano; un mundo de cálculos y algoritmos, de frías lógicas e intereses implacables. Resalta también que es un escándalo quien toma distancia de los demás y de sí mismo. Escándalo quien vive dividido en dos, entre lo que debería ser y lo que realmente es.

En la octava estación cuando Jesús encuentra a las mujeres de Jerusalén, el Papa Francisco aprovecha la oportunidad para señalar que existe un llanto donde todo renace, del que no hay que avergonzarse, lágrimas que no se pueden esconder en lo íntimo. Recalca que, en nuestra convivencia herida, en este mundo hecho trizas, se necesita lágrimas sinceras, no de circuns-

tancia. De lo contrario, se realizará lo que predijeron los apocalípticos: ya no generaremos nada y todo se derrumbará. En cambio, la fe mueve montañas. Los montes y las colinas no se derrumban sobre nosotros, sino que en medio se abre un camino.

#### UNDÉCIMA ESTACIÓN

Cuando Jesús está clavado en la cruz, el Papa Francisco anota que nada nos asusta más que la inmovilidad; está clavado, inmobilizado, bloqueado. Sin embargo, Jesús nos muestra que en cualquier circunstancia hay una decisión que tomar. Y este es el vértigo de la libertad. Ni siquiera en la cruz está neutralizado, él decide para quién está ahí.

Prestas atenciones tanto a uno como a otro de los que están crucificados con él; deja deslizar los insultos de uno y acoge la invocación del otro. Él presta atención a quien te crucifica y sabe leer el corazón de quien no sabe lo que hace.

#### COLOFÓN

Estamos tristes por la partida de nuestro Papa Francisco. Sus palabras nos interpelan en todo momento. Necesitamos un mundo más humano, donde la técnica y las tecnologías estén al servicio de todos con énfasis en los marginados y excluidos. En esta su última Semana Santa resuenan sus mensajes relativos a la Esperanza activa que nos debe impulsar a la acción; a la autenticidad, a la necesidad de ser claros y valientes; acogedores y fraternos, responsables y actores por la Paz.

GERMÁN  
ALARCO

Profesor de la  
Universidad del Pacífico

Esta semana el mundo, no solo los católicos, perdimos a un gran hombre, el Papa Francisco. Su visión, aportaciones y el trabajo desplegado durante estos últimos 12 años dejan una huella y valla casi insuperable para su sucesor. Asimismo, su ausencia se notará más en un mundo abrumado por sus viejos y nuevos problemas: Guerras, hambre, genocidios, cambio climático, elevadas desigualdades, precarización, deshumanización, autoritarismo, pérdida de valores, conflictos geopolíticos, entre muchos otros.

Sin embargo, nos queda la huella de su labor y la evidencia de su forma de pensar en diversas Encíclicas, documentos pastorales, mensajes y entrevistas. Su vocación de entrega a la humanidad fue evidente cuando observamos que trabajó por nosotros hasta el último día de su vida. Fue un ejemplo de la palabra convertida en acción. El objetivo de esta nota es destacar sus aportaciones durante esta última Semana Santa, en particular el mensaje *Urbi et Orbi* del domingo 20 de abril y las Meditaciones y Oración para el Vía Crucis del Viernes Santo.

#### URBI ET ORBI

El Papa Francisco recordando que con la resurrección de Cristo el amor venció al odio, la luz venció a las tinieblas, la verdad venció

a la mentira, y el perdón venció a la venganza, anota que el mal no ha desaparecido de nuestra historia, permanecerá hasta el final, pero ya no tiene dominio sobre quien acoge la gracia de este día.

Asimismo, señala que la resurrección de Jesús es el fundamento de la esperanza, una esperanza activa; a partir de este acontecimiento, esperar ya no es una ilusión. Y no es una esperanza evasiva, sino comprometida; no es alienante, sino que nos responsabiliza a actuar nos dice en entrelíneas el Papa.

Él afirma que en el anuncio de la resurrección está contenido todo el sentido de nuestra existencia, que no está hecha para la muerte sino para la vida. Dios nos ha creado para la vida y quiere que la humanidad resucite. A sus ojos toda vida es preciosa, tanto la del niño en el vientre de su madre, como la del anciano o la del enfermo, considerados en un número creciente de países como personas a descartar. Todo lo anterior, a pesar de la abundante voluntad de muerte que se ve en los numerosos conflictos que afectan a diferentes partes

# Papa Francisco: último en la Semana Santa

del mundo, entre las familias, contra las mujeres o los niños, los más débiles, los marginados y los migrantes.

#### ATENCIÓN ESPECIAL

El Papa Francisco en esta bendición al mundo nos conmina a que volvamos a esperar en que la paz es posible. Se siente cercano al sufrimiento del pueblo palestino e israelí. Su pensamiento se dirige a la población y, de modo particular, a la comunidad cristiana de Gaza, donde el terrible conflicto sigue llevando muerte y destrucción, y provocando una dramática e indigna crisis humanitaria. Apela a las partes beligerantes: que cese el fuego, que se liberen los rehenes y se preste ayuda a la gente, que tiene hambre y que aspira a un futuro de paz.

Asimismo, dirige un acuerdo especial al pueblo

de Yemen, que está viviendo una de las peores crisis humanitarias del mundo a causa de la guerra, e invita a todos a buscar soluciones; a Birmania y a Ucrania animando a todos los actores implicados a proseguir los esfuerzos para alcanzar una paz justa y duradera. Pienso también en la necesidad de reconciliación entre Armenia y Azerbaiyán; en los Balcanes Occidentales y que se conceda paz y consuelo a los pueblos africanos víctimas de agresiones y conflictos, sobre todo en la República Democrática del Congo, en Sudán y Sudán del Sur.

#### DESARME

El Papa Francisco señala que la paz tampoco es posible sin un verdadero desarme. La exigencia que cada pueblo tiene de proveer a su propia defensa no puede transformarse en una carrera general al rearme. La Pascua, según el Santo Padre, nos invita a derribar las barreras que crean división y están cargadas de consecuencias políticas y económicas. Nos invita a hacernos cargo los unos de los otros, a acrecentar la solidaridad recíproca, a esforzarnos por favorecer el desarrollo integral de cada persona.

También hace un llamamiento a cuantos tie-



nen responsabilidades políticas a no ceder a la lógica del miedo que aísla, sino a usar los recursos disponibles para ayudar a los necesitados, combatir el hambre y promover iniciativas que impulsen el desarrollo. Estas son las armas de la paz: las que construyen el futuro, en lugar de sembrar muerte.

Por otra parte, anota que es imprescindible que nunca se debilite el principio de humanidad como eje de nuestro actuar cotidiano. Ante la crueldad de los conflictos que afectan a civiles desarmados, ata-

cando escuelas, hospitales y operadores humanitarios (con probable referencia implícita a Palestina), no podemos permitirnos olvidar que lo que está en la mira no es un mero objetivo, sino personas con alma y dignidad.

#### VÍA CRUCIS

El Papa Francisco señala en sus meditaciones y oraciones del Vía Crucis que la vía del Calvario pasa por nuestras calles todos los días. Que nosotros por lo general vamos en dirección opuesta a la de Cristo. Precisamente de ese modo



# Los mensajes Santa 2025



alto precio. Pero en el don todo vuelve a florecer: una ciudad dividida en facciones y lacerada por los conflictos se encamina hacia la reconciliación; incluso un corazón de piedra puede convertirse en un corazón de carne.

## PRIMERAS ESTACIONES

En la primera estación donde Jesús es condenado a muerte el Papa Francisco nos recuerda que Dios nos ha dado libertad para decidir y poder obtener maravillas: liberando a quien es acusado injustamente, profundizando en la complejidad de las situaciones, contrastando los juicios que matan.

Somos prisioneros de roles de los que no hemos querido salir, preocupados por las molestias de un cambio de dirección. Jesús sigue estando ante nosotros, silenciosamente, en cada hermano expuestos a juicios y prejuicios. Sin embargo, puede ser diferente. Jesús no se lava las manos. Ha tomado tu decisión, y ahora nos toca a nosotros.

También nos recuerda que el Vía Crucis es la oración del que se mueve; interrumpe nuestros recorridos habituales, para que del cansancio vayamos hacia la alegría. Es verdad, el camino de Jesús nos cuesta; en este mundo que calcula todo, la gratuidad tiene un



tropiezan y caen; pero los que esperan en ti renuevan sus fuerzas, despliegan alas como las águilas; corren y no se agotan, avanzan y no se fatigan.

## TERCERA, QUINTA Y SEXTA ESTACIÓN

Cuando Jesús cae el Papa Francisco anota que el cielo está aquí, ha descendido, es posible encontrarlo aun cayendo, aun permaneciendo en el suelo. La economía de Dios, por el contrario, no mata, no descarta, no aplasta; es humilde, fiel a la tierra. El camino de Jesús no destruye, sino que cultiva, repara, protege.

Luego, cuando Jesús es ayudado por el Cirineo a llevar la cruz, el Santo Padre nos evoca que necesitamos a alguien que nos detenga, a veces, y ponga sobre nuestros hombros algún trozo de realidad que simplemente necesita ser cargado. Se puede trabajar el día entero, pero sin Jesús, se desperdicia. Nosotros, como Simón de Cirene, cambiamos el rumbo y

trabajamos contigo.

En la sexta estación cuando la Verónica enjuga el rostro de Jesús, el Papa Francisco acota que cada vez que nos acercamos al más pequeño, nos interesamos por tus miembros y tú permaneces con nosotros. De esta forma nos iluminas el corazón y la expresión de nuestro semblante. En vez de rechazar, ahora acogemos. En el camino de la cruz nuestro rostro, como el tuyo, puede volverse finalmente resplandeciente y derramar bendiciones.

## MÁS HUMANIDAD

Cuando Jesús cae por segunda y tercera vez el Papa Francisco aprovecha la oportunidad para recordarnos que todos caemos y nos volvemos a levantar y que esta es la aventura de la vida humana. A las máquinas no les permitimos equivocarse, las pretendemos perfectas. En cambio, las personas dudan, se distraen, se pierden. Y, sin embargo, conocen la alegría: aquella de los nue-

vos inicios, aquella de los renacimientos.

Los humanos no se generan mecánicamente, sino artesanalmente: somos piezas únicas, un entrelazado de gracia y responsabilidad. Jesús, se hizo uno de nosotros y no tuvo temor de tropezar y de caer. Hemos construido un mundo deshumano; un mundo de cálculos y algoritmos, de frías lógicas e intereses implacables. Resalta también que es un escándalo quien toma distancia de los demás y de sí mismo. Escándalo quien vive dividido en dos, entre lo que debería ser y lo que realmente es.

En la octava estación cuando Jesús encuentra a las mujeres de Jerusalén, el Papa Francisco aprovecha la oportunidad para señalar que existe un llanto donde todo renace, del que no hay que avergonzarse, lágrimas que no se pueden esconder en lo íntimo. Recalca que, en nuestra convivencia herida, en este mundo hecho trizas, se necesita lágrimas sinceras, no de circuns-

tancia. De lo contrario, se realizará lo que predijeron los apocalípticos: ya no generaremos nada y todo se derrumbará. En cambio, la fe mueve montañas. Los montes y las colinas no se derrumban sobre nosotros, sino que en medio se abre un camino.

## UNDÉCIMA ESTACIÓN

Cuando Jesús está clavado en la cruz, el Papa Francisco anota que nada nos asusta más que la inmovilidad; está clavado, inmovilizado, bloqueado. Sin embargo, Jesús nos muestra que en cualquier circunstancia hay una decisión que tomar. Y este es el vértigo de la libertad. Ni siquiera en la cruz está neutralizado, él decide para quién está ahí.

Prestas atenciones tanto a uno como a otro de los que están crucificados con él; deja deslizar los insultos de uno y acoge la invocación del otro. Él presta atención a quien te crucifica y sabe leer el corazón de quien no sabe lo que hace.

## COLOFÓN

Estamos tristes por la partida de nuestro Papa Francisco. Sus palabras nos interpelan en todo momento. Necesitamos un mundo más humano, donde la técnica y las tecnologías estén al servicio de todos con énfasis en los marginados y excluidos. En esta su última Semana Santa resuenan sus mensajes relativos a la Esperanza activa que nos debe impulsar a la acción; a la autenticidad, a la necesidad de ser claros y valientes; acogedores y fraternos, responsables y actores por la Paz.



# la última

## Espectáculos

visite [www.diariolaultima.pe](http://www.diariolaultima.pe)



Celebrará 38 años de vida artística con invitados especiales

## William Luna en el Gran Teatro Nacional

Considerado como uno de los mejores artistas del mundo andino y de música peruana.

Ahora el cantautor peruano celebrará por todo lo alto sus 38 años de trayectoria artística junto a sus miles de seguidores y grandes invitados en un espectacular concierto que ofrecerá el sábado 31 de mayo en el Gran Teatro Nacional, de San Borja.

Será una velada importante para él, que contará con artistas especiales como Max Castro, Pepe Alva y Roxana Valdivieso.



## EX CONDUCTORA ESTUVO EN GRADUACIÓN DE 200 MUJERES QUE LOGRARON CULMINAR LA PRIMARIA, GRACIAS A CARE PERÚ.

Gisela Valcárcel llegó hasta Cura Mori, en Catacaos, Piura, como embajadora de CARE PERÚ, para participar del evento que celebró la culminación de la educación primaria de mujeres jóvenes y

## Gisela Valcárcel con mujeres que alcanzaron la alfabetización

adultas, realizado en el estadio de la Municipalidad de Cura Mori.

“Es maravilloso que se reconozca la valentía y las ganas de superarse de las personas adultas. Estoy aquí porque quiero visibilizar a quienes sueñan con seguir adelante, a estas personas que hoy experimentan un gran logro en sus vidas. La falta de educación te separa, te divide, hoy estas personas han abierto una nueva puerta de oportunidades, todas son dignas de aplauso. Las cosas buenas también pasan en nuestro país cuando hay personas comprometidas y valientes”.



### APORTE A LA SOCIEDAD

Además, Gisela Valcárcel dijo, “Estas acciones forman parte del trabajo que empecé en 2024, un año en el que me alejé de la televisión para enfocarme en analizar y reflexionar sobre cuánto se puede aportar a la

sociedad. Este es mi primer viaje con la organización, y continuaré también como embajadora de otra entidad hermosa que anunciaré próximamente, quiero seguir viajando por todo el Perú y ser parte activa del cambio”.

## CORREDORES PROFESIONALES Y PÚBLICO EN GENERAL EN LA COMPETENCIA.

La municipalidad distrital de Los Olivos cierra el mes de su aniversario con un evento que promete unir a la comunidad en pro de la salud y el deporte: “La VII Carrera 7k/5k/3K Los Olivos 2025”. Esta competencia deportiva se llevará a cabo el domingo 27 de abril.

El alcalde Felipe Castillo Oliva extendió una invitación a todos los interesados: “El deporte es salud, y no hay

## Los Olivos celebra su aniversario con “La VII Carrera 7k/5k/3K”



mejor manera de concluir el mes de nuestro aniversario que con esta competencia. Invito a vecinos olivenses, corredores de

Lima Metropolitana y del interior del país a sumarse a este evento”.

Los participantes pueden inscribirse en el Palacio

de la Juventud, ubicado en la avenida Universitaria, en el horario de 8:00 a.m. a 8:00 p.m.

El punto de partida y horario de cada carrera son los siguientes: Carrera 7k: Inicio en el Parque La Bandera (Avenida B) a las 6:30 a.m.; Carrera 5k: Salida desde el mismo lugar a las 6:40 a.m.; Carrera 3k: Comienza en la Piscina Municipal Palmeras (Jirón Las Hiedras) a las 6:50 a.m.

Los acusan de estafar a MYPEs con premios falsos

## Asociación ASPEM habría usado imagen de artistas

El Estudio Jurídico Alexander Camacho S.A.C. reveló uno de los fraudes más descarados de los últimos años en el ámbito empresarial y del espectáculo: la Asociación Peruana de Empresarios (ASPEN) habría usado el rostro y la credibilidad de artistas de televisión, orquestas, influencers y medios de comunicación para legitimar una estafa millonaria en perjuicio de micro y pequeños empresarios.

Según la denuncia presentada ante la Fiscalía de la Nación, ASPEN, liderada por Samuel Anderson Ludeña Soriano y Daisy Margarita Clerque Rodas, habría montado toda una red de captación de empresarios, a quienes les prometían premios empresariales internacionales como el “Wake Up Award” o el “Premio Innova”, a cambio de pagos que oscilaban entre S/ 1,200 y S/ 2,500. Las investigaciones continúan.



**LA PRESIDENTA DEL IRTP** ratificó a exjefe de prensa de Fuerza Popular, Christian Peralta Navarrete. Institución adscrita al Ministerio de Cultura se tiñe de naranja.

Las movidas y reacomodos dentro del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú (IRTP), continúan bajo la jefatura de su presidenta ejecutiva Ninoska Chandía Roque. Como se recuerda, el mes pasado, exactamente el 10 de marzo, mediante Resolución de Jefatura N° 000007-2025-IRTP-JE designó bajo el régimen CAS como hombre de su confianza a Christian Clemente Peralta Navarrete en el cargo de Asesor de la Jefatura Institucional de la entidad estatal.

Han transcurrido apenas 42 días desde su designación, y mediante Resolución de Jefatura N° 000022-2025-IRTP-JE, del martes 22 de abril, la señora Chandía Roque resuelve aceptar la renuncia de Peralta Navarrete; y al día siguiente, mediante la Resolución de Jefatura N° 000023-2025-IRTP-JE publicada el miércoles 23 de abril, decide contratar nuevamente a Peralta Navarrete como servidor de confianza, esta vez como Asesor II (bajo el régimen laboral D.L 1057).

#### CON NUEVO ROF EN IRTP

Resulta que desde la jefatura del IRTP liderada por Ninoska Chandía y desde la Oficina de Gerencia General comandada por José

# IRTP es copado por Fuerza Popular



Ernesto Vidal Fernández, dieron el visto bueno a un ramillete de personajes que ya pertenecían a la casa televisora y radial, tras haber elaborado informes y memorandos dirigidos a la Oficina de Gestión de Talento Humano “confirmando” que de acuerdo al Cuadro de Asignación de Personal Provisional (CAP-P), “los elegidos” cumplen con la totalidad de requisitos exigidos para los cargos asignados.

Es decir, las “ratificaciones” se basaron en el nuevo Reglamento de Organización Y Funciones del IRTP (ROF), que la señora Ninoska aprobó el 06 de febrero del 2025, el cual consta de 02 títulos y 81 artículos, dizque porque era necesario, en honor a la “modernización de la gestión del Estado”.

#### SERVIDORES RATIFICADOS

La señora Ninoska Chandía también designó a Graciela Elizabeth

Ramírez Alberca, en el cargo de Asesora II, quien apenas hace 4 meses Julio Demartini la designó como asesora en el Midis; a Víctor Raúl Ahumada Bastidas, en el cargo de Asesor I de la Gerencia General; a Nelly Flor Ramos García, también como Asesora I de la Gerencia General; a Rogger Mauro Gallardo Kruger, como Jefe de la Unidad de Atención al Ciudadano y Gestión Documental; a Carlos Alfredo Castro Gao, como Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; a Jorge Ricardo Tisnado Ipanaque, como Jefe de la Unidad de Logística; y a Jean Carlos Chávez García, como Jefe de la Oficina de tecnologías de la Información y Comunicaciones.

#### FUJIMORISTA CONTINÚA EN IRTP

El Asesor II de la jefatura del IRTP, Christian Clemente Peralta Navarrete tiene en su historial una serie de nombramientos vinculados

al partido de Keiko Fujimori y al gobierno de la presidenta Dina Boluarte. No solo llegó al Congreso que tuvo mayoría fujimorista (73 curules) en 2016, sino que lo hizo como parte de la jefatura de comunicaciones del Legislativo, por lo que tuvo a su cargo el canal de televisión del Congreso.

Ese mismo año, el semanario Hildebrandt en sus 13 publicó un reportaje en el que se indicaba que Peralta Navarrete había creado al interior del Parlamento un “escuadrón fujitroll” encargado del “asesinato simbólico de los adversarios”, una serie de publicaciones en redes sociales para confrontar a los enemigos u opositores a Fuerza Popular.

En junio del 2018, luego de un reportaje en Cuarto Poder que hizo eco de la denuncia hecha por Hildebrandt en sus 13, Peralta Navarrete negó públicamente que estuviese a cargo de una red de ‘fujitrolls’.

“Efectivamente, se ha fortalecido el área de Redes Sociales. El Congreso, al igual que los medios, se está volviendo multiplataforma (...) antes teníamos a dos personas (...) Toda la vida dicen que yo particularmente dirijo una red de ‘fujitrolls’ y eso es falso”, afirmó luego de ser cuestionado por la contratación de 12 personas más en esta área.



## OPINIÓN

RAÚL VILLAVICENCIO

### Las máquinas ‘pensando’ por los humanos

El último miércoles se celebró el Día Internacional del Libro a nivel internacional y no pude evitar pensar cómo ha cambiado esa sana costumbre de ponerse a leer al día un libro durante 30 o 40 minutos.

Ha quedado demostrado que el hábito de leer tiene ciertos beneficios para el desarrollo cognitivo y la salud mental, desarrollando el ser humano el fortalecimiento de la concentración, la refinación del lenguaje, la expansión creativa, así como una evidente riqueza en su vocabulario.

Sin embargo, los resultados de la Encuesta Nacional de Lectura (ENL) del año 2022 muestran que los peruanos leemos a lo mucho 2 libros al año, estando muy por debajo de otros países de la región.

Las causas de ello resultan distintas. Podría mencionarse que muchos padres han optado por entregarle a sus hijos, a muy corta edad, dispositivos móviles para su entretenimiento y distracción, bloqueándoles la posibilidad de que desarrollen mediante los juegos tradicionales habilidades sociales o motrices.

A propósito de los celulares y computadoras de última generación, estas ahora vienen implementadas con Inteligencia Artificial (IA), las cuales le evitan el esfuerzo al humano de querer indagar por cuenta propia, dejándole prácticamente ‘masticada’ las respuestas a sus inquietudes, sea la hora que sea.

Está claro que las nuevas generaciones aún leen, pero habría que preguntarse cuáles son sus fuentes. No se puede comparar una buena tarde de lectura, alejado de las distracciones de este mundo que va a mil por hora, a ponerse a leer comentarios en TikTok o Instagram; o buscar el resumen de una tarea mientras está conversando en WhatsApp con sus amigos.

Es innegable que la IA ha llegado para facilitarnos la vida en ciertas ocasiones, pero convertirla en nuestra fuente inagotable de conocimiento puede resultar contraproducente con el tiempo. Al igual que un músculo, el cerebro también requiere de ejercicios mentales para mantener su agudeza y rapidez, sobre todo en el ámbito laboral para no ver a jovencitos quedarse en silencio ante una consulta de su jefe o superior.

Qué placentero puede resultar sentarse a conversar con una persona capaz de mirarnos a los ojos sin que tenga que agacharlos cada cinco minutos para responder sus estados de WhatsApp, escribiendo “ja ja ja”, pero que su rostro permanezca impávido.

## Presidente Lai designa al exvicepresidente Chen Chien-jen como enviado especial para el funeral del Papa Francisco

El presidente Lai Ching-te acudió ayer 23 de abril a la sede del Arzobispado de Taipéi para rendir homenaje al fallecido Papa Francisco, cuya capilla ardiente fue instalada por la Iglesia Católica local. Acompañado por el

viceministro de Asuntos Exteriores, François Wu, el mandatario realizó los rituales tradicionales de respeto: encendió incienso, roció agua bendita, ofreció flores y frutos, y realizó tres reverencias ante el retrato del pontífice.

Tras la ceremonia,

Lai conversó con miembros del clero, a quienes expresó su admiración por la figura de Francisco, citando una frase que le ha servido como guía personal: «Un buen pastor debe tener el olor de sus ovejas». También agradeció la labor de la Iglesia Católica en favor de los grupos más vulnerables de Taiwán, y compartió una anécdota de su etapa como alcalde de Tainan, cuando acogió a un bebé abandonado al que nombró «Lai Ji-nan» en honor al entonces obispo



El exvicepresidente Chen Chien-jen. (Foto: archivo Rti)

católico local, Lin Ji-nan.

Lai explicó que el bebé había sido ha-

llado bajo un altar en un templo local, y tras ser rescatado por los

servicios sociales, fue acogido por el hogar infantil de la congregación católica del Buen Pastor. Como tenía la custodia legal temporal del niño, este recibió su apellido, y para su nombre eligió uno con significado auspicioso. Años más tarde, ya como primer ministro, un hombre se le presentó diciendo ser tío del niño, quien fue adoptado y, aunque cambió de apellido, mantuvo el nombre que Lai le había dado.

## Taiwán organiza conferencia sobre prevención del dengue del APEC

Del 22 al 23 de abril se llevó a cabo una conferencia sobre prevención y control del dengue en la ciudad de Tainan, en el sur de Taiwán, con el propósito de facilitar el debate entre los miembros del foro de Cooperación

Económica Asia-Pacífico (APEC, siglas en inglés) acerca de cómo emplear tecnología innovadora para abordar los nuevos desafíos en la era pospandemia de COVID-19.

Organizado por los Centros para el Control y la Prevención de Enfer-

medades (CDC, siglas en inglés) de Taiwán, subordinados al Ministerio de Salud y Bienestar Social, el evento de dos días contó con la participación de funcionarios y expertos de Taiwán y de otros miembros del APEC, como Indonesia, Japón, Malasia, México, Singapur, Tailandia, Vietnam y Estados Unidos.

Según los CDC, la apertura de fronteras

tras la pandemia de COVID-19, sumada al calentamiento global y otros factores ambientales y sociales, provocó un resurgimiento de la pandemia de dengue, que en 2024 registró un récord de más de 14 millones de casos reportados, junto con una cifra global de muertes superior a las 10.000 víctimas.

Con el objetivo de establecer una red de



El viceministro de Salud y Bienestar, Chou Jih-haw (primera fila, al centro), con representantes de las economías miembros del APEC en una conferencia sobre prevención y control del dengue celebrada el 22 de abril en la ciudad sureña de Tainan.

colaboración regional, la conferencia incluyó varias sesiones de debate sobre temas que abarcaron las alianzas público-privadas, los avances en las vacunas contra el dengue, las últimas investigaciones en vigilancia de vectores y demostraciones de modelos innovadores de información en tiempo real e integrados.

## El corredor verde de Taichung

El corredor verde de Taichung es un proyecto de revitalización urbana en Taiwán. Cuenta con una longitud de 21,7 kilómetros y conecta 10 estaciones de tren, desde la estación Daqing en el distrito sur hasta Fengyuan en el norte. Este proyecto no solo

ofrece un espacio recreativo ideal para ciclistas, sino que también combina sostenibilidad, historia y cultura, ofreciendo ciclovías, áreas verdes, espacios recreativos, gimnasios al aire libre y parques infantiles.

En la estación de Taichung, los visitantes



pueden explorar dos caras distintas: en el frente, se encuentra la futura sede del Museo Nacional del Cómic, junto a antiguos edificios históricos adaptados como espacios culturales. En la parte trasera, los turistas pueden disfrutar de platos tradicionales, como las bolas de tapioca rellena, servidas por locales con más de

80 años de historia.

El recorrido en bicicleta entre estaciones permite detenerse fácilmente para degustar especialidades locales, como los fideos con carne estofada. Vecinos y visitantes destacan que el corredor ha mejorado notablemente la accesibilidad y el flujo comercial en los alrededores.

**KARDEX NC No 3249  
SUCESIÓN INTESTADA**

ANTE MI, RUBEN DARIO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN ARON HUARAZ N° 1374 BREÑA SE HA PRESENTADO, DOÑA ROMY SOFIA MAYDANA LOPEZ SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUERA SU MADRE "SOFIA GENOVEVA LOPEZ PATIÑO VDA, DE MAYDANA", IDENTIFICADA CON DNI N° 08206254, FALLECIDA EL 21 DE FEBRERO DEL 2025 EN EL DISTRITO DE SAN BORJA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, TENIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA. LIMA, 09 DE ABRIL DEL 2025.

Rubén Darío Soldevilla Gala  
ABOGADO-NOTARIO DE LIMA

**KARDEX NC No 3248  
RECTIFICACION DE PARTIDAS**

ANTE MI, RUBEN DARIO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374, DISTRITO DE BREÑA, SE HA PRESENTADO MATILDE ELSA BRAVO RENTERIA, IDENTIFICADA CON D.N.I. N° 08206254, SOLICITANDO LA RECTIFICACION DE PARTIDA DE SU HIJO FALLECIDO DON MILKO ARROBA BRAVO, PUESTO QUE EN LA MISMA SE HA CONSIGNADO LOS DATOS DE MI PERSONA, SU MADRE COMO: "MATILDE ELSA BRAVO DE ARROBA"; SIENDO LO CORRECTO: "MATILDE ELSA BRAVO RENTERIA". LIMA, 08 DE ABRIL DEL 2025.

Rubén Darío Soldevilla Gala  
ABOGADO-NOTARIO DE LIMA

**EXP. N° 21464-2025-NC**

Ante mi despacho notarial se presenta HECTOR JORGE GELDRES OLAECHEA solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre HECTOR SIMON GELDRES BUSH, fallecido el día 28 DE MAYO DE 2022, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 16 de ABRIL de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo/notesama@notariasamaniego.com.

**PUBLICACION**

**IMAGEN DENTAL. E.I.R.L.  
CON FECHA 16 DE ABRIL  
DEL 2025, ACORDO SU  
DISOLUCION, DESIGNANDO  
COMO LIQUIDADORA A  
LOREN EDELMIRA MINAYA  
OSORIO, D.N.I. N° 08140225.**

**LA LIQUIDADORA**

**EDICTO JUDICIAL - SUCESIÓN  
INTESTADA del Exp. 00283-2025** ante el Primer Juzgado Paz Letrado del Rímac, trámite interpuesto por RICARDO EFRAIN LUMBRE GONZALES de ARMANDO EFRAIN LUMBRE ROJAS fallecido el 13 de setiembre del 2024 en el Dist. del Rímac, lo que comunico para que se nos declare a mi madre y mi persona, como HEREDEROS UNIVERSALES en la calidad de hijo y cónyuge supérstite de los derechos que le correspondan por ley. **Secretaría Dra. Rosa Cruz A. Abog. Jose Miguel Nieves B. reg. cal 66270.**

**REMATE PÚBLICO – CONSTRUCTORA UPACA S.A. EN LIQUIDACIÓN**

Por lo dispuesto en la Ley N° 27809 "Ley General del Sistema Concursal" Consultores A-1 S.A.C. Liquidador de CONSTRUCTORA UPACA S.A. EN LIQUIDACIÓN RUC 20101031854, Expediente Concursal N° 00101-2003/CCO-ODI-UDP rematará en **PRIMEBA, SEGUNDA Y TERCERA CONVOCATORIA** los siguientes inmuebles todos ubicados en el edificio sito en Av. Canaval y Moreyra N° 452, Distrito de San Isidro:

**Ítem 1: Segundo Sóano, Estacionamiento N° 53, San Isidro, inscrito en la Partida N° 41541482, área 10,80 m2.**  
**Ítem 2: Segundo Sóano, estacionamiento N° 54, San Isidro, inscrito en la Partida N° 41541490, área 10,80 m2.**  
**Ítem 3: Segundo Sóano, estacionamiento N° 55, San Isidro, inscrito en la Partida N° 41541504, área 16,85 m2.**  
**Ítem 4: Segundo Sóano, estacionamiento N° 56, San Isidro, inscrito en la Partida N° 41541512, área 12,60 m2.**  
**Ítem 5: Segundo Sóano, estacionamiento N° 57, San Isidro, inscrito en la Partida N° 41541520, área 10,80 m2.**

**Cargas y Gravámenes:** **Ítem 1:** Embargo a favor de la SUNAT hasta por la suma de S/60,000.00 soles; Hipoteca a favor de JULIO ROBERTO PICCINI LARCO hasta por la suma de US\$86,222.00 dólares. **Ítem 2:** Embargo a favor de la SUNAT hasta por la suma de S/60,000.00 soles; Hipoteca a favor de JULIO ROBERTO PICCINI LARCO hasta por la suma de US\$86,222.00 dólares. **Ítem 3:** Embargo a favor de la SUNAT hasta por la suma de S/60,000.00 soles; Hipoteca a favor de JULIO ROBERTO PICCINI LARCO hasta por la suma de US\$86,222.00 dólares; Embargo Coactivo a favor de la SUNAT hasta por la suma de S/10,000.00 soles. **Ítem 4:** Embargo a favor de la SUNAT hasta por la suma de US\$ 86,222.00 dólares; Hipoteca a favor de JULIO ROBERTO PICCINI LARCO hasta por la suma de US\$ 86,222.00 dólares. **Ítem 5:** Embargo a favor de la SUNAT hasta por la suma de S/50,000.00 soles; Hipoteca a favor de JULIO ROBERTO PICCINI LARCO hasta por la suma de US\$86,222.00 dólares.

**Valor de Tasación:** **Ítem 1:** US\$7,800.00(Treinta y siete mil ochocientos con 00/100 dólares). **Ítem 2:** US\$7,800.00(Treinta y siete mil ochocientos con 00/100 dólares). **Ítem 3:** US\$8,975.00(Cincuenta y ocho mil novecientos setenta y cinco con 00/100 dólares). **Ítem 4:** US\$4,100.00(Cuarenta y cuatro mil cien con 00/100 dólares). **Ítem 5:** US\$3,800.00(Treinta y siete mil ochocientos con 00/100 dólares).

**Precio Base Primera Convocatoria:** **Ítem 1:** US\$25,200.00(Veinticinco mil doscientos con 00/100 dólares americanos). **Ítem 2:** US\$25,200.00(Veinticinco mil doscientos con 00/100 dólares americanos). **Ítem 3:** US\$39,316.66(Treinta y nueve mil trescientos dieciséis con 66/100 dólares americanos). **Ítem 4:** US\$29,400.00(Veintinueve mil cuatrocientos con 00/100 dólares americanos). **Ítem 5:** US\$25,200.00 (Veinticinco mil doscientos con 00/100 dólares americanos). **Precio Base Segunda Convocatoria:** **Ítem 1:** US\$21,420.00(Veintiún mil cuatrocientos veinte con 00/100 dólares americanos). **Ítem 2:** US\$21,420.00 (Veintiún mil cuatrocientos veinte con 00/100 dólares americanos). **Ítem 3:** US\$33,419.16(Treinta y tres mil cuatrocientos diecinueve con 16/100 dólares americanos). **Ítem 4:** US\$24,990.00(Veinticuatro mil novecientos noventa con 00/100 dólares americanos). **Ítem 5:** US\$21,420.00(Veintiún mil cuatrocientos veinte con 00/100 dólares americanos). **Precio Base Tercera Convocatoria:** **Ítem 1:** US\$18,207.00(Dieciocho mil doscientos siete con 00/100 dólares americanos). **Ítem 2:** US\$18,207.00(Dieciocho mil doscientos siete con 00/100 dólares americanos). **Ítem 3:** US\$28,406.29(Veintiocho mil cuatrocientos seis con 29/100 dólares americanos). **Ítem 4:** US\$21,241.50(Veintiún mil doscientos cuarenta y uno con 50/100 dólares americanos). **Ítem 5:** US\$18,207.00(Dieciocho mil doscientos siete con 00/100 dólares americanos).

**Día, Hora y Lugar:** El 07 de mayo del 2025 a horas: 10:00 a.m., 11:00 a.m. y 12:00 p.m. en primera, segunda y tercera convocatoria, respectivamente: **se realizará en la Av. Circunvalación El Golf Los Incas N° 206-208 - Santiago de Surco.** Monto para participar: 20% del precio de tasación en cheque de gerencia a nombre de CONSTRUCTORA UPACA S.A. EN LIQUIDACIÓN. Venta de Bases: precio US\$ 100.00 (Cien y 00/100 dólares americanos), está el 05 de mayo del 2025 de 9 a 18 horas. Informes y entrega de bases: [info@consultoresa1.com](mailto:info@consultoresa1.com). **Ives Andrés Navarrete Castro - Martillero Público - Registro N° 290**

**AVISO EN CONJUNTO DE ESCISIÓN**

De conformidad con el Artículo 380 de la Ley General de sociedades, se comunica que las Juntas Generales de Accionistas de la **EMPRESA DE SERVICIOS DE TRANSPORTES 25 DE SETIEMBRE S.A.C. Y EMPRESA DE TRANSPORTES PROCERES S.A.** ambas celebradas el 14.04.2025, se han aprobado por unanimidad el **PROYECTO DE ESCISIÓN** entre la **EMPRESA DE SERVICIOS DE TRANSPORTES 25 DE SETIEMBRE S.A.C.** en calidad de escidente y **EMPRESA DE TRANSPORTES PROCERES S.A.** en calidad de beneficiaria, conforme a lo dispuesto en el Artículo 371 de la Ley General de Sociedades.

Como consecuencia de la escisión, la **EMPRESA DE SERVICIOS DE TRANSPORTES 25 DE SETIEMBRE S.A.C.**, efectuó una reducción del capital y la **EMPRESA DE TRANSPORTES PROCERES S.A.**, realizo un aumento de capital, en los términos acordados en las respectivas Juntas Generales de accionistas de cada una de las mencionadas sociedades. Como fecha de entrada en vigencia de la escisión, es la fecha de su inscripción en los Registros Públicos.

Lima, 15 de abril de 2025

**EMPRESA DE TRANSPORTES PROCERES S.A.**  
RUC N°20138179363  
EL DIRECTORIO  
**EMPRESA DE SERVICIOS DE TRANSPORTES  
25 DE SETIEMBRE S.A.C.**  
RUC N°20138641369  
LA GERENCIA

ANTE MI DESPACHO, SITO EN EL JIRÓN CUZCO 425 OFICINA 209, CERCADO DE LIMA, SE PRESENTARON MARIO ALFREDO VALDIVIEVO ZARATE, IDENTIFICADO CON DNI. N°10354765 Y VIRGINIA PACHECO DALENS, IDENTIFICADA CON DNI. N°09659723 SOLICITANDO LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO RESOLUCIÓN NRO. 02/ Lima, 15.05.2009. **SE RESUELVE: ADMITIR** en la vía del proceso **ABREVIADO** la demanda sobre **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO** interpuesta por DALLA EPIFANIA HONORES CAMPOS DE SPARROW, respecto del inmueble sito en: Jr. Leonardo Evaristo San Cristóbal N°1661, dpto. E - 2do piso - La Victoria, provincia y departamento de Lima. Teniéndose por ofrecidos los medios probatorios de esta parte y presente el domicilio procesal señalado: en consecuencia, de conformidad con el artículo 430º del Código Procesal Civil: **TRASLADO** por el plazo de **DEZ DÍAS** a los demandados **CHA DEOK SANG Y KIN IN SUN**, a fin que cumplan con contestar la demanda interpuesta en su contra, bajo apercibimiento de seguirseles en su rebeldía. **CUMPLASE** con notificar a los colindantes del inmueble materia de litis con copia de la demanda, anexos y autoadmisorio. **PUBLIQUESE** un extracto de la demanda y admisorio en la forma establecida en el artículo 506º del Código Procesal Civil. **RESOLUCIÓN NRO. 79:** Lima, 23.10.2024; **SE DISPONE:** Conforme lo señalado por la parte demandante a través de su escrito N°148074-2014 del 05 de setiembre del 2014, los propietarios registrales del inmueble materia de litis, con quienes se debe entender la relación jurídica procesal, en calidad de demandados, son los siguientes: a) Antonio Tang Chiang, b) Andarino Orel Vizcaino, c) Felicitia Leely Yda. de Tan, d) Lixin Kang y e) Esperanza Ches Urbe de Tang. **NOTIFIQUESE** mediante la publicación de edictos judiciales en la forma prevista en los artículos 167º y 168º del Código procesal Civil a los posibles herederos de las demandadas FELICITIA LEELY VDA. DE TAN Y LIXIN KANG, a fin que tomen conocimiento del presente proceso y hagan valer su derecho de estimarlo conveniente, bajo apercibimiento de nombrárselo curador procesal. Lima, 19 de marzo del 2025. **PODER JUDICIAL. LUIS EDUARDO LUDEÑA RAMÍREZ, ESPECIALISTA LEGAL. 36º** Juzgado Civil de Lima. **CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA.**

Serafin C. Martínez Gutarra  
ABOGADO-NOTARIO DE LIMA

**EDICTO JUDICIAL  
EXPEDIENTE N° 15086-2009-0-1801-JR-CI-36\***  
**DEMANDA:** Lima, 21.04.2009. Señora Jueza Civil de Lima: DALLA EPIFANIA HONORES CAMPOS DE SPARROW identificada con DNI N°074099091, a usted digo: Que, recurro a su Despacho a fin de incoar demanda de **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO. RESOLUCIÓN NRO. 02/ Lima, 15.05.2009. SE RESUELVE: ADMITIR** en la vía del proceso **ABREVIADO** la demanda sobre **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO** interpuesta por DALLA EPIFANIA HONORES CAMPOS DE SPARROW, respecto del inmueble sito en: Jr. Leonardo Evaristo San Cristóbal N°1661, dpto. E - 2do piso - La Victoria, provincia y departamento de Lima. Teniéndose por ofrecidos los medios probatorios de esta parte y presente el domicilio procesal señalado: en consecuencia, de conformidad con el artículo 430º del Código Procesal Civil: **TRASLADO** por el plazo de **DEZ DÍAS** a los demandados **CHA DEOK SANG Y KIN IN SUN**, a fin que cumplan con contestar la demanda interpuesta en su contra, bajo apercibimiento de seguirseles en su rebeldía. **CUMPLASE** con notificar a los colindantes del inmueble materia de litis con copia de la demanda, anexos y autoadmisorio. **PUBLIQUESE** un extracto de la demanda y admisorio en la forma establecida en el artículo 506º del Código Procesal Civil. **RESOLUCIÓN NRO. 22:** Lima, 08.08.2024; **SE DISPONE:** NOTIFIQUESE al demandado **LUIS ALIPIO PARDO ALTAMIRANO (DNI N°07799878)** mediante la publicación de edictos judiciales electrónicos, en la forma prevista en los artículos 167º y 168º del Código Procesal Civil, a fin que tome conocimiento del presente proceso y haga valer su derecho, bajo apercibimiento de nombrárselo curador procesal. Lima, 17 de diciembre del 2024. **PODER JUDICIAL. LUIS EDUARDO LUDEÑA RAMÍREZ, ESPECIALISTA LEGAL. 36º** Juzgado Civil de Lima. **CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA.**

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO  
**SECRETARÍA GENERAL  
EDICTO MATRIMONIAL  
EXP. N° 0435-2025**

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo N° 250 del Código Civil, hago saber que: Don **PIERRE FRANCISCO BRAGAYRAC UZUANA**, Edad: 29 AÑOS, Estado Civil: SOLTERO, Natural: LIMA – LIMA – LA MOLINA, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: INGENIERO INDUSTRIAL, Domicilio: P.I. CHAVEZ AGUIRRE, JUAN MZ UI LT. 39 ASOC. DE VIVIR HONOR Y LEALTAD – SANTIAGO DE SURCO; y Doña: **JHENIFER LAURA CRISTINA GUTIERREZ GARRIDO**, Edad: 30 AÑOS, Estado Civil: SOLTERA, Natural: LIMA – LIMA – EL AGUSTINO, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: COMERCIANTE, Domicilio: JR. MADRILENA N° 192 URB. VILLA JARDIN – SAN LUIS. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo N° 253 del Código Civil.

SANTIAGO DE SURCO, 24/4/2025  
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO  
**CESAR AUGUSTO LINARES CALDERON**  
Asesor 1 de La Secretaría General  
Resolución N° 043-2023-PA35

**K. 92810****SUCESIÓN INTESTADA**

**CAUSANTE: RAMON JOSE ANDRES RAZURI RAMIREZ**  
Ante mí; **MARIA DEL CARMEN JORDAN VIVANCO DE RAZURI**, con DNI N°07220714, solicita la **Sucesión Intestada** de su cónyuge: **RAMON JOSE ANDRES RAZURI RAMIREZ**, fallecida el 14 de setiembre del 2023. Lo que se comunica para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, en el plazo de quince (15) días útiles conforme al artículo 43º de la Ley 26662.

Lima, 21 de abril del 2025.  
**CARLOS ENRIQUE BECERRA PALOMINO  
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA  
CALLE ANDRÉS REYES 466,  
SAN ISIDRO, LIMA.**

**EDICTO**

**EDICTO JUDICIAL DE RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO.** -Ante el 10 Juzgado de Paz de Letrado (sede JPL – San Martín) de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte que despacha el Jueza Dra. GIULIANA REYES CHÁVEZ, EXPEDIENTE: 00596-2025-0-0907-JP-CI-10, sobre RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO, Especialista Legal: **ROCÍO MARIBEL CALLAHUARI ROJAS, EL DEMANDANTE LUIS MARTIN REYES MERMA** con DNI: 08654358, ha solicitado: **RECTIFICAR MI PARTIDA DE NACIMIENTO** en la vía del **PROCESO NO CONTENCIOSO** respecto a los siguientes términos: El registrador por error ha escrito el **PRIMER NOMBRE** de mi madre **DICE: GRACIELA**, y que **DEBE** decir: **FRANCISCA MERMA GUZMÁN**. La Demanda fue admitida mediante Resolución N° 01 de fecha 05 de marzo del 2025 señalándose fecha para la **AUDIENCIA DE ACTUACIÓN Y DECLARACIÓN JUDICIAL** a realizarse el día 19 de mayo del 2025 a horas 12:30 PM (hora exacta) a llevarse a cabo de manera virtual; debiendo efectuarse las publicaciones de ley en el **Diario Oficial El Peruano** y en otro de mayor circulación. Lo que se comunica para los fines de ley conforme a lo previsto en el Código Procesal Civil.-

Lima, 18 de Marzo del 2025.  
**CARLOS A. LEON REYES  
ABOGADO  
REG. CACNL. 0712.**

**ANEXO N° 15  
CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN N° 001-2025-MDCH-CE-SEGUNDA CONVOCATORIA  
(LEY N° 29230 Y REGLAMENTO DE LA LEY N° 29230)**

Se convoca a la(s) Empresa(s) Privada(s) que esté(n) interesada(s) en el financiamiento y/o ejecución del (las) inversiones(s) del **MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN I.E. 80179 VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE DE CENTRO POBLADO MUSHIT DISTRITO DE CHUGAY DE LA PROVINCIA DE SANCHEZ CARRION DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD** con CUI N° 2660989 en el marco de la Ley N° 29230, Ley que impulsa la Inversión Pública Regional y Local con participación del sector privado, (en adelante, Ley N° 29230) y el Reglamento de la Ley N° 29230, aprobado por Decreto Supremo N° 210-2022-EF y sus modificatorias (en adelante, Reglamento de la Ley N° 29230), para que presenten su expresión de interés hasta el 08 de mayo del 2025, conforme al anexo A del presente documento.

- Entidad pública que convoca el proceso de selección: **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHUGAY**
- Objeto de la convocatoria y descripción la(s) inversión(es)/actividad(es) de operación y/o mantenimiento:

El objeto de la convocatoria es la selección de la Empresa Privada que sea la responsable del financiamiento y ejecución la(s) inversión(es)/actividad(es) de operación y/o mantenimiento, según el siguiente detalle:

N°	Código de la(s) inversión(es)	Nombre de la(s) inversión(es)/actividad(es) de operación y/o mantenimiento	Monto referencial del Convenio de Inversión*	Plazo de ejecución (días)
1	2660989	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN I.E. 80179 VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE DE CENTRO POBLADO MUSHIT DISTRITO DE CHUGAY DE LA PROVINCIA DE SANCHEZ CARRION DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	5'975,736.69 (CINCO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS CON 69/100 SOLES)	390 DIAS CALENDARIO

\*El monto referencial del Convenio de Inversión contempla la elaboración del expediente técnico (S/ 159,976.14), ejecución de obra (S/ 5'407,005.08), supervisión del proyecto (S/ 204,130.56), Supervisión de Elaboración de Expediente Técnico (S/ 51,032.64), Financiamiento de Reembolso de elaboración de Estudio de Preinversión o Ficha Técnica (S/ 69,592.27), Gestión del Proyecto (S/ 84,000.00)

**3. Calendario del proceso de selección:**

N°	Calendario del proceso de selección	De:	Hasta:
1	Convocatoria y publicación de Bases.	25/04/2025	
2	Recepción de expresiones de interés de empresa(s) (o Consorcio(s)) y presentación de consultas y observaciones a las Bases (*).	28/04/2025	08/05/2025
3	Absolución de consultas y observaciones a las Bases.	09/05/2025	14/05/2025
4	Integración de Bases y publicación.	15/05/2025	
5	Presentación de propuestas, a través de los sobres N° 1, 2 y 3 (*).	26/05/2025	
6	Evaluación y calificación de propuestas técnicas y económicas.	27/05/2025	30/05/2025
7	Resultados de la evaluación y calificación de las propuestas y otorgamiento de la Buena Pro.	02/06/2025	
8	Consentimiento de la Buena Pro.	03/06/2025	12/06/2025
9	Suscripción del Convenio de Inversión (*).	26/06/2025	

**4. Bases del proceso de selección:**

Las Bases del proceso podrán ser consultadas en los siguientes portales institucionales:  
[www.proinversion.gob.pe](http://www.proinversion.gob.pe)  
<https://www.gob.pe/municipchugay>

Ing. YOAN A. HUAMAN CUEVAS  
PRESIDENTE DEL COMITÉ  
ESPECIAL

# “Alcaraz tiene todo lo necesario para hacer historia en el tenis”

**SERBIO NOVAK DJOKOVIC** tuvo palabras de elogio para joven tenista español, y lamentó su ausencia en el Masters de Madrid por una molestia física.

El serbio Novak Djokovic, número 5 del ranking ATP y ganador de 24 títulos del Grand Slam, declaró ayer jueves que es una “lástima” la baja del torneo de Madrid del español Carlos Alcaraz, del que dijo que tiene “todo lo necesario para hacer la más alta historia” del tenis.

Djokovic, ganador en Madrid tres veces (2011, 2016 y 2019), afronta el torneo como el principal reclamo mediático y deportivo, sobre todo tras el anuncio de Carlos Alcaraz de que no competirá debido a una lesión en el psoas.

“Carlos ha llegado, a nivel tenístico, al nivel de Rafael Nadal, Roger Federer y el mío con sus resultados. No solo eso, ya que a su edad (21 años) se puede decir que ha sido más que todos nosotros con esta edad. Por eso tiene mucho tiempo en su carrera para hacer historia. Tiene todo lo necesario para hacer la



más alta historia de nuestro deporte”, dijo Djokovic, en conferencia de prensa. “Su baja no es una noticia muy buena porque es siempre la estrella aquí en los últimos años, obviamente con el público español, pero creo que después de

Montecarlo y Barcelona tiene unos poquitos de problemas y debe recuperarse”, señaló el serbio, esperanzado en que pese a la baja del español haya “buenas sensaciones en la grada” de la Caja Mágica de Madrid para el torneo.



**JUGARÁ SIN PÚBLICO ANTE JUAN PABLO II Y ADT**

## Dura sanción recibió Cristal por actos racistas de sus hinchas

Malas noticias recibió ayer el club Sporting Cristal, ya que recibió una sanción de la Comisión de Licencias de la Federación Peruana de Fútbol. El escrito se menciona que la institución rimense va a tener que pagar un total de 20 UIT y jugar dos fechas sin público por actos de racismo de parte de sus hinchas en el partido ante Cusco F.C. en el Estadio Alberto Gallardo.

Como consecuencia, el plantel del flamante entrenador brasileño Paulo Autuori no podrá enfrentar a los clubes Juan Pablo II y ADT de Tarma, con el aliento de

sus hinchas, por lo que el reencuentro entre el técnico brasileño a nivel del Torneo Apertura con los aficionados tendrá que prolongarse por unas semanas más.

Según lo que contó el preparador físico de Cusco F.C. Guido Thompson, los hinchas de Sporting Cristal realizaron insultos racistas contra el preparador de arqueros, René Esterilla. “Yo me preocuparía un poco más por la gente de Cristal contra el preparador de arqueros, que si ustedes lo han visto, es una persona de color ecuatoriana y las expresiones fueron muy fuertes.

**NO JUGARÁ MUNDIAL DE CLUBES CON EL REAL MADRID**

## Eduardo Camavinga sufrió rotura total del tendón

Baja sensible. El club Real Madrid confirmó ayer jueves, la lesión del volante francés Eduardo Camavinga, quien sufrió una rotura del tendón y

le dice adiós a la actual temporada del 2025, por lo que es una noticia más que lamentable para el técnico italiano Carlo Ancelotti, pues habitualmente



es titular en la volante del primer equipo.

“Tras las pruebas realizadas hoy (ayer) a nuestro jugador Eduardo Camavinga por los Servicios Médicos del Real Madrid se le ha diagnosticado una rotura completa del tendón del aductor izquierdo”, anunció el club blanco en sus redes sociales oficiales.

El mencionado jugador se lesionó durante el partido de la Liga de España ante Getafe, donde ganaron 1.0. Lamentablemente para el Real Madrid, el futbolista no podrá volver a jugar en lo que resta de la temporada, por lo que se perderá la final de la Copa del Rey, las fechas finales de la Liga y el Mundial de Clubes.



# PUNTO VALIOSO

**SPORING CRISTAL SACÓ EN EL FINAL EMPTE 2-2 CON CERRO PORTEÑO EN ASUNCIÓN CON EL DEBUT DE TECNICO PAULO AUTUORI.**

Estreno positivo de Paulo Autuori al frente de Sporting Cristal, que sacó en Asunción un empate 2-2 con Cerro Porteño, en partido correspondiente al Grupo "G", lo cual le permite sumar su primer punto y se jugará el pase a Octavos de Final de la Libertadores en sus dos partidos de local que tendrá con Bolívar y

el mismo Cerro Porteño. Los rimenses abrieron el marcador a los 38' por acción de Santiago González con un derechazo desde afuera, pero en dos minutos Cerro Porteño lo volteó con tantos de Cecilio Domínguez a los 42' y Federico Carrizo a los 44', con el cual se fueron al descanso.

Para el complemento, Autuori hizo cambios claves para buscar el empate y aunque el local puso estirar la diferencia, en el final del partido (92') un entro de Caparó le permite a Rafael Lutiger vahar el balón y con remate fuerte marcar el 2-2 final.

Carlos Hidalgo.

## COPA SUDAMERICANA

### Cienciano empata ante Iquique 2-2

Para cerrar una buena semana de los clubes peruanos en competencias internacionales, Cienciano del Cusco rescató un valioso empate de visitante ante Deportes Iquique 2-2, cotejo válido por el Grupo "H" por la Copa Sudamericana, legando a los tres puntos y ubicándose tercero.

A los 24' un centro perfecto de Romagnoli para el ingreso por el otro sector de Gaspar Gentile, quien anticipándose a Juan Pablo Gómez, mandó el balón

de pecho a la red, y poner en ventaja al "rojo" cusqueño. Pero el empate local llegó a los 28' con un buen centro de Juan Pablo Gómez para que el atacante Steffan Pino conecta de cabeza y batió al arquero Bolaño. Era el 1-1, con el cual se fueron al descanso.

En el complemento, Iquique se puso arriba, cuando a los 69' César Fuentes con un derechazo desde afuera mandó el balón a la red para el 2-1 parcial.

Sin embargo, a los 98' Christian Cueva mandó un centro perfecto para que el ecuatoriano Carlos Garcés peine el balón ante la salida del goleador Requena y marcar el empate final cusqueño.



# la última

- LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
- LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
- LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO

[www.diariolaultima.pe](http://www.diariolaultima.pe)

